



**RESUMEN DE MEDIOS
17 DE MARZO DE 2016**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

#YoEstudio EnSevilla16

17 de marzo de 2016

SUPLEMENTO PROMOCIONAL DE ABC

Sevilla, centro de estudio
para todos



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

LA MAYOR OFERTA DE GRADOS, POSGRADOS Y MÁSTERES



500 años de historia
con mucho futuro



www.us.es

SUMARIO

- 4 | **Estudiar en Sevilla**, un valor en alza
- 6 | **Instituto de Estudios Cajasol**. «Sevilla es un referente para el universitario»
- 8 | **Estudios de Grado**. La importancia de saber elegir
- 12 | **Estudios de Posgrado**. La llave del mercado laboral
- 16 | **Estudios de Idiomas**. A por la tercera lengua
- 20 | **ESIC Business & Marketing School**.
Liderando la transformación digital de las empresas
- 22 | **Cámara de Comercio: Centro Universitario EUSA y Centro de FP Nuevas Profesiones**. Formación para estudiantes globales e innovadores
- 24 | **Universidad de Sevilla**. El catálogo más completo de titulaciones
- 26 | **Escuela de Negocios Cámara de Sevilla**. Trayectoria, innovación y empleabilidad
- 28 | **ESIC Business & Marketing School**.
El 94 por ciento de los titulados está trabajando
- 30 | **Instituto Internacional San Telmo**.
«Hacemos que los directivos se formen en Andalucía»
- 32 | **Universidad Internacional de Andalucía**.
Formación especializada de Posgrado de alto nivel
- 34 | **Universidad Loyola Andalucía**. La Universidad donde construir tu futuro
- 36 | **Universitat Oberta de Catalunya**. UOC, la primera Universidad online
- 38 | **CLIC Centro de Lenguas e Intercambio Cultural**. Una escuela pionera en Sevilla

Comercializado por:

ABC de Sevilla
C/ Albert Einstein, 10 | 954 488 600

Diseño y maquetación:

3dsignia

Redacción:

Isabel Aguilar y 3dsignia

Estudiar en Sevilla, un valor en alza

Consciente de que la formación es uno de los ámbitos clave sobre los que es prioritario informar, ABC ha puesto en marcha la iniciativa #YoEstudioEnSevilla, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones orientadas a dar a conocer y revalorizar la oferta formativa que existe en Sevilla.

Hay que ser conscientes de que en la capital andaluza se puede encontrar una de las opciones más completas que existen en este ámbito para que lleven a cabo su formación tanto los estudiantes de ciudades o localidades sin una oferta formativa suficiente o atractiva dispuestos a la movilidad, como para, por supuesto, los estudiantes de la propia ciudad que deciden permanecer en ella.

Para exponer esta realidad no sólo ante la comunidad educativa presente y futura, sino también ante toda la sociedad, ABC ha reunido en un mismo espacio a los principales agentes implicados en la oferta formativa de la provincia con el objetivo de poner en valor la idea de que estudiar en Sevilla es, hoy en día, una opción tan acertada como hacerlo en otras grandes ciudades como Madrid o Barcelona. Su oferta formativa, cultural y de ocio es lo bastante amplia y suficiente para todos aquellos que apuesten por la capital hispalense para preparar su futuro.

Así ha quedado reflejado en la principal acción llevada a cabo en las instalaciones del propio periódico, en la Isla de la Cartuja, donde se han dado cita reputados profesionales para debatir sobre los diferentes ámbitos en los que se desarrolla el proceso educativo en la ciudad: **estudios de Grado, estudios de Posgrado y estudios de idiomas**. A lo largo de tres desayunos de trabajo, los expertos en las citadas materias han profundizado en cada una de las tres áreas para identificar nuevos retos de futuro, detectar oportunidades y, en general, valorar lo que ofrece y puede ofrecer Sevilla en materia de formación.

Desde los programas iniciales de la educación superior hasta los estudios de más alto nivel, incluyendo la formación para trabajadores y directivos, Sevilla cuenta con un amplio abanico de posibilidades que incluye todas las ramas del conocimiento, que se imparten tanto en centros públicos como privados.

En el caso de las universidades públicas, la **Universidad de Sevilla** es Campus de Excelencia Internacional y oferta un completo catálogo de titulaciones de Grado, Posgrado y Doctorado, a lo que suma, entre otras muchas opciones, la posibilidad de cursar estudios multilingües y titulaciones conjuntas con universidades internacionales.

Por su parte, la **Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)**, en colaboración con el resto de universidades andaluzas y otras internacionales, amplía el catálogo de titulaciones de Posgrado en Sevilla,

ABC ha reunido a los **principales agentes** implicados en la formación en la provincia

Los expertos han debatido para identificar **nuevos retos y detectar oportunidades**

poniendo a disposición de los estudiantes formación especializada de alto nivel a través de Másteres Oficiales, Másteres y Cursos de Experto propios y programas de Doctorado.

La última en sumarse al panorama universitario andaluz ha sido la **Universidad**



Estudiantes en la Biblioteca de la Universidad

Loyola Andalucía. Con dos campus, en Sevilla y en Córdoba, oferta 29 Grados y 20 Másteres.

Al igual que esta última, se suman a la amplia lista de centros privados de estudios superiores otros como el **Campus Universitario y Superior de la Cámara de Comercio de Sevilla**, conformado por el Centro Universitario EUSA (adscrito a la Universidad de Sevilla, que ofrece cuatro carreras de Grado y un Doble Grado) y el Centro Nuevas Profesiones (con Ciclos Formativos de Grado Superior).

Además, la propia Cámara de Comercio de Sevilla cuenta con su **Escuela de Negocios** que, con sus más de 50 años de historia, ofrece formación en cinco grandes bloques: Programas Máster, Programas EMID, Programas de Expertos, Cursos Monográficos y Formación online. Todo ello con innovadoras metodologías y un claustro de profesores provenientes del ámbito empresarial.

A su trabajo hay que añadir el de otras Escuelas de Negocios que contribuyen a incrementar el prestigio de la oferta



de Sevilla

formativa sevillana. En este ámbito, **ESIC** abandera la formación en marketing bajo el objetivo de la orientación empresarial y la empleabilidad. Sus alumnos pueden cursar estudios de Grado, Posgrado, Executive Education, Economía Digital, Editorial e Idiomas.

Por su parte, el **Instituto Internacional San Telmo** constituye todo un referente en la formación de altos directivos, con programas de formación, de perfeccionamiento y formación permanente para todo tipo de ejecutivos, desde los que están empezando hasta los que cuentan con más de 10 años de experiencia.

Conscientes además de que en la sociedad en la que nos encontramos las distancias y el tiempo se diluyen gracias a las nuevas tecnologías, instituciones como la **Universitat Oberta de Catalunya (UOC)** ofrecen la posibilidad de una formación superior online. UOC ofrece a su comunidad universitaria, formada por más de 200.000 personas en más de 70 países, 350 títulos en 13 áreas diferentes de estudios.

A ella hay que añadir la oferta de otras entidades como el **Instituto de Estudios Cajasol**, que lleva formando estudiantes de Posgrado casi 30 años en Sevilla. Esta

La ciudad cuenta con una amplia **oferta formativa, cultural y de ocio**

experiencia le permite impartir una formación muy orientada hacia el ámbito profesional, debido a su implicación con el tejido jurídico y empresarial andaluz y sevillano y a herramientas como el «Club de Directivos Andalucía».

Los idiomas, esenciales

El aprendizaje de otras lenguas cobra en este panorama formativo un prota-

gonismo nunca antes visto. En Sevilla, centros como **CLIC** se han convertido en toda una institución en el campo de la enseñanza de lenguas. Con más de tres décadas en la ciudad, promueve un aprendizaje más allá del simple idioma de intercambio cultural y de experiencias entre estudiantes de diferentes nacionalidades.

Todos estos centros, referentes en el panorama educativo sevillano, han participado en la acción llevada a cabo por ABC. Su participación en las mesas de trabajo celebradas queda reflejada en este suplemento especial, que recoge, entre otro material, las conclusiones ofrecidas por los expertos en materia educativa.

Asimismo, está activo el suplemento digital www.yoestudioensevilla.es, donde se presenta, de manera útil y atractiva, la información general sobre la oferta formativa sevillana, las conclusiones de los tres desayunos e información de todos los participantes en esta actividad.

Estudios de Grado

La importancia de **saber elegir**

Hablamos con miembros de las principales instituciones académicas de la ciudad, quienes aportan su visión sobre los títulos con más demanda, la necesidad de orientar al preuniversitario o la metodología más apropiada para formar profesionales

Con la mayoría de edad apenas alcanzada, los jóvenes se enfrentan a la decisión más importante de sus vidas, la que escribirá las páginas de su futuro y marcará su desarrollo como profesionales y como personas. Elegir titulación universitaria entre un catálogo de Grados que no deja de crecer no es una tarea fácil, por lo que planteamos en este reportaje algunas cuestiones que pueden ayudar a quienes estén reflexionando sobre este asunto tan crucial para ellos. ABC ha dialogado con algunos de los interlocutores que mejor pueden ayudar a los inminentes universitarios, una nutrida representación de las principales instituciones académicas que tienen sede en Sevilla, ya sean de ámbito público o privado.

Entre las principales conclusiones que se extraen de este encuentro se sitúa en primer plano la **importancia de una buena elección**, para lo que es preciso que el alumno conozca la amplia oferta académica que tiene a su alcance y que sepa identificar qué Grados se adaptan mejor a su vocación, a su forma de ser y a sus expectativas de vida. Estos expertos han glosado también cuáles son los **títulos con más demanda** de sus centros y otras cuestiones como la necesidad de **aplicar desde primera hora un carácter práctico a la formación curricular** y de completar el aprendizaje de los alumnos con **actividades extraacadémicas**.

Los participantes en esta mesa redonda son Ramón Bullón, director de Innovación y Marketing de la Cámara de Comercio de Sevilla y Centro Universitario EUSA; Ignacio de la Vega, director de ESIC Andalucía; Cristina Yanes, vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla; Mar García, directora general de Comunicación de la Universidad de Sevilla; Beatriz Hoster, directora del Centro de Estudios Universitarios (CEU) Cardenal Spínola; Eugenio Fedriani, vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de

Olavide y Francisco Pérez Fresquet, adjunto al rector de la Universidad Loyola Andalucía.

Para Eugenio Fedriani, la **orientación al alumno es clave para que esté motivado** durante sus estudios universitarios. «Tenemos informes realizados donde se evidencia que, si la motivación no es la adecuada, los estudios fracasan», afirma. Para orientar a los alumnos de Bachillerato, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con una jornada de bienvenida que «suele tener buena acogida porque se les da la posibilidad de interactuar, preguntar y que vean la pluralidad de oferta que hay. Los estudiantes lo que más valoran es que somos una universidad flexible y que seamos capaces de prepararles para una situación laboral incierta, porque la situación laboral generalmente no tiene nada que ver cuando terminan sus estudios respecto a cuando los empezaron».

Para realizar una buena elección, los alumnos han de conocer la **oferta académica** a su alcance

La motivación del alumno es **clave** para alcanzar el **éxito** en los estudios universitarios

También el **Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla**, que este año se celebra del 5 al 9 de abril, es una cita clave para informar sobre la oferta académica de esta otra institución, como señala su vicerrectora de Ordenación Académica. «Tiene un gran impacto social en la provincia de Sevilla, ya que son los



Ramón Bullón, Ignacio de la Vega, Cristina

propios alumnos de los Grados los que atienden a los estudiantes preuniversitarios y responden sus preguntas», dice Cristina Yanes.

Ramón Bullón, por su lado, asegura que es clave mejorar la información que llega a los jóvenes sobre la oferta académica. «Nosotros editamos desde hace 20 años una **guía de orientación** de la que distribuimos 35.000 ejemplares en centros escolares. Queremos gente que tenga información y cuando decida estar con nosotros sea porque quiere estar con nosotros de verdad, pero el chico debe conocer todos los itinerarios», manifiesta.

Empleabilidad

Desde hace cuatro años elaboran en la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio un **estudio sobre la idea que tienen los alumnos de la empleabilidad** de los Grados y generalmente no se corresponde con la realidad. «Ellos creen que eligen la carrera porque tiene salidas laborales pero no están bien informados de si es o no así». Por ese motivo, cada vez hacen más actuaciones para informar al alumnado preuniversitario. «Los centros son muy receptivos y contribuimos a



Yanes, Mar García, Beatriz Hoster, Eugenio Fedriani y Francisco Pérez Fresquet

ayudar a los estudiantes a elegir su futuro, porque el desarrollo madurativo de la persona le puede llevar a coger una carrera y equivocarse, pero esto no debe ocurrir porque tenga falta de información de las distintas opciones que tiene».

De igual manera piensan en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, donde una de las acciones principales en el programa de acogida va orientada hacia la corroboración de la vocación del estudiante y el autodiagnóstico para ver si ha acertado con la elección. «Es llamativo que los que entran con nota de corte baja, al terminar sus estudios, lleguen a ser tan competentes como los que traían una nota de corte alta. Se demuestra que la constancia, el trabajo, el esfuerzo diario y el asesoramiento de los especialistas pueden lograr resultados óptimos», indica Beatriz Hoster.

ESIC es consciente de esa problemática y cada año lleva a sus instalaciones a más de 1.400 jóvenes para que conozcan su oferta académica, además de actividades como el «Desafío Junior Empresarial» entre alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos o el asesoramiento particular a padres y tutores.

Fuera del aula

Como no solo de pan vive el hombre, las universidades y escuelas de negocios saben que la formación del alumno debe traspasar el aula y enfocarse desde un punto de vista integral, cultivando otros aspectos no menos importantes que el curricular. Así, en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola cada miércoles reciben a un profesional vinculado a cada Grado que relata a los alumnos su experiencia y con el que pueden establecer un diálogo. También cuentan con servicio pastoral y voluntariado. Igualmente vinculado con la iglesia, ESIC propone tareas de voluntariado a sus alumnos a través de su Fundación Orbayu, además de ofrecer conferencias, mesas redondas y seminarios durante todo el año.

En Universidad Loyola Andalucía tienen Aula de literatura, de música, de debate, voluntariado... con el fin de que «puedan crecer como personas». También deportes, aceleradoras de empresas, participación en estudios de grabación y de radio para que aprendan a relacionarse con los medios...

En EUSA, por su lado, cuentan con el programa «Emprésate 360º», que desde el primer curso ofrece al estudiante la posibilidad de trabajar hasta 10 competencias transversales, mientras que en la Universidad Pablo de Olavide, su vicerrector de Ordenación Académica destaca la promoción social y cultural que tienen, donde entran teatro, coro, voluntariado, flamenco, radio y un programa que acaban de estrenar con el nombre «Espacio de Cultura Mínima» y que se desarrolla los jueves por la tarde junto a la parada del Metro.

Cristina Yanes recuerda que la Universidad de Sevilla acaba de crear un Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios para centrarse en todas estas cuestiones y cita algunos de los servicios que ofrecen fuera del aula, como la programación del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla o su Centro de Formación Permanente.



Los participantes durante un momento de la jornada

Francisco Pérez Fresquet va más allá y valora los posibles motivos que puede tener un estudiante para elegir su carrera universitaria. «La primera influencia que tiene viene de los amigos, aunque también la familia, internet, las modas y los medios de comunicación ejercen un gran poder sobre su decisión». A su entender, habría que revalorizar la figura del orientador en los colegios porque puede marcar el futuro de los jóvenes. «En los últimos años se han creado muchos títulos nuevos y no se conocen. Hay padres que siguen pensando en las cinco carreras de siempre y es preciso que se determinen cuáles son los potenciales de cada chico para que, a partir de ahí, pueda encontrar su camino».

Los más demandados

Cada uno de los participantes de esta mesa redonda evoca algunos de los Grados que suelen tener mejor acogida entre la oferta de los centros e instituciones académicas que hay en Sevilla. Las universidades públicas son las que presentan una mayor oferta, siendo la Universidad de Sevilla una de las que tiene un catálo-

go más amplio de títulos en España. Su vicerrectora de Ordenación Académica enumera los Grados que tienen una nota de corte superior a 12: **Biomedicina, Bioquímica, Ingeniería Aeroespacial, Medicina, y dobles Física y Matemáti-**

Las notas de corte elevadas no siempre garantizan la **empleabilidad** del título

Las **actividades extra académicas** son necesarias para completar la formación

cas y Farmacia y Óptica y Optometría. «Tenemos siete Grados conjuntos con Málaga y Granada, 18 dobles Grados

nacionales y 11 Grados internacionales», apunta Cristina Yanes.

Su homólogo en la Pablo de Olavide, Eugenio Fedriani, recuerda que la doble titulación de **ADE y Derecho** es de las que tiene mejor acogida entre los alumnos, junto a otras en las que la nota de corte es elevada, como **Biotecnología, Traducción e Interpretación, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y los dobles Grados**. Eso sí, reconoce que no siempre la nota de corte elevada se corresponde con una buena empleabilidad del título. «Tenemos notas de corte altas de algunas carreras porque ofrecemos pocas plazas, ya que, como universidad pública que somos, tenemos que atender las necesidades de la sociedad y hay titulaciones para las que no va a haber salida profesional para tantos egresados, con lo que no tiene sentido sobreofertarlas».

EUSA y el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, por su lado, son dos centros adscritos a la Universidad de Sevilla que ofrecen Grados de Comunicación y Turismo, el primero (en total son cuatro Grados y uno doble en Comunicación Audiovisual y Periodis-

mo), y de Educación Primaria e Infantil, el CEU, aunque en los últimos años ha incorporado **Derecho y Ciencias de la Actividad física y el Deporte**.

En ESIC su punto fuerte es el **Grado de Marketing**, que ofrecen en Sevilla desde hace 23 años. «Hemos notado un repunte considerable de las dobles titulaciones, que son una buena opción para mucha gente porque mejora la capacidad de empleabilidad de los estudiantes», asegura su director en Andalucía. «Hacer **ADE y Marketing** te permite trabajar en el ámbito financiero, comercial, de recursos humanos o de marketing, entre otros».

La Universidad Loyola Andalucía, aún siendo la más joven de todas con tan solo tres años de trayectoria, ofrece 16 Grados simples y 24 Grados dobles, modelo este último del que están «absolutamente convencidos», como explica Francisco Pérez Fresquet. «Todos nuestros Grados tienen asignaturas en inglés y algunos de ellos son bilingües; son títulos nove-

Los expertos destacan la importancia de las **prácticas** en la formación universitaria

dosos en configuración y la presencia y las prácticas son obligatorias. Nuestro profesorado —añade— tiene formación de carácter internacional».

Las prácticas

Para todos los presentes en este encuentro las prácticas constituyen un asunto de vital importancia en la formación universitaria. «Las privadas, desde un principio, apostamos por el carácter práctico de las titulaciones y las públicas, con Bolonia, han adquirido un sentido mucho más práctico», resume Ignacio de la Vega.

Mar García Gordillo, de la Universidad de Sevilla, recurre a algunas de las cifras que maneja la Hispalense en este ámbito: **unas 13.000 prácticas anuales y más de 5.000 convenios con empresas**.

A este respecto, Ramón Bullón pone de manifiesto el déficit que existe en cuanto a prácticas que fomenten el autoempleo y el carácter emprendedor de los universitarios. «Hoy día un estudiante espera a terminar su carrera para plantearse el autoempleo», critica. «En la Cámara de Comercio este año se han dado de alta 600 empresas y se echa en falta que haya más concienciación del público universitario porque el nivel de estudios de estos emprendedores no se corresponde con el universitario. Debe haber experiencias reales de creación de empresas antes de salir de la universidad». Sobre este asunto Francisco Pérez Fresquet es positivo y considera que «con el tiempo, el carácter emprendedor será curricular».

La opinión de los expertos

Cristina Yanes, vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla



«Tenemos una de las ofertas académicas más amplias de España con Grados que abarcan todas las áreas del saber».

Mar García Gordillo, directora general de Comunicación de la Universidad de Sevilla



«El 25 por ciento de los alumnos consigue su primer contrato de trabajo en alguna empresa en la que hizo prácticas».

Francisco Pérez Fresquet, adjunto al rector de la Universidad Loyola Andalucía



«En nuestros Grados son obligatorias la presencia y prácticas y nuestro profesorado tiene una formación de carácter internacional».

Ignacio de la Vega, director de ESIC Andalucía



«Llama la atención que cada vez es más significativa la trayectoria internacional que persiguen los estudiantes en sus estudios universitarios».

Ramón Bullón, director de Innovación y Marketing de la Cámara de Comercio de Sevilla y Centro Universitario EUSA



«Ha habido un importante descenso del número de alumnos que estudia Turismo y se está investigando cómo recuperarlos por el interés que tiene este mercado profesional en España».

Eugenio Fedriani, vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de Olavide



«Lo que más valoran nuestros estudiantes es que somos una universidad flexible y que somos capaces de prepararles para una situación laboral incierta».

Beatriz Hoster, directora del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola



«Procuramos que el talento individual de cada estudiante se potencie al máximo. Para nosotros, el docente debe ser también un guía».

Estudios de Posgrado

La llave al mercado laboral

El camino al empleo pasa por la especialización, una formación que ofrecen los Posgrados y que abre al alumno las puertas de su etapa profesional. En Sevilla, el abanico de títulos está más que consolidado

Los universitarios son cada vez más conscientes de que su etapa formativa no concluye cuando lo hace el Grado que han estudiado. Realizar un Posgrado es una apuesta por la especialización que también puede servir para hacer contactos, conocer profesionales y entender un poco mejor las claves del mercado laboral. Así lo entiende el grupo de expertos que ha reunido ABC para debatir sobre esta materia, miembros de los centros e instituciones

que imparten esta formación en Sevilla y que coinciden en la importancia que tiene este tipo de títulos para el alumno.

Entre los participantes de la mesa redonda se encuentran Javier Fernández, director general de EUSA y de la Escuela de Negocios Cámara de Comercio de Sevilla; Juan Pérez Gálvez, director de Formación y Antiguos Alumnos del Instituto Internacional San Telmo; María Dolores Oliver Alfonso, vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA);



Mar García Gordillo, Carmen Vargas Macías, Miguel Ángel García García, Javier Fernández, Juan Pérez Gálvez, María Dolores Oliver, Domingo Lamsfus y Francisco José Pérez Fresquet

Domingo Lamsfus, coordinador Business School de ESIC o Francisco José Pérez Fresquet, adjunto al rector de la Universidad Loyola Andalucía. También Miguel Ángel García García, delegado territorial de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC); Carmen Vargas Macías, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, y Mar García Gordillo, directora general de Comunicación de la Universidad de Sevilla (US).

Esta última acumula siglos de historia y tradición académica que ha sabido combinar con una acertada adaptación a los nuevos tiempos. «El año pasado matriculamos 77.000 alumnos de los que unos 11.700 fueron de postgrado, tenemos las instalaciones, los medios y el material necesario para dar un postgrado de calidad», señala su vicerrectora de Internacionalización, Carmen Vargas, para quien la especialización «tiene un papel muy importante, sobre todo porque en la mayoría de casos la empleabilidad viene de mano de un Posgrado».



En la US tienen 91 Másteres oficiales y para el curso que viene ampliarán la oferta con un par de títulos más del área de la odontología. Carmen Vargas opina que «el alumno se lo piensa mucho, no duda en buscar, en rastrear y hacerse su itinerario. Tal vez al principio busque algo más generalista y luego más especializado, pero en general la gente se piensa muy bien qué hacer».

Sobre por qué es bueno hacer un Máster, Domingo Lamsfus opina que permite al alumno «poner en práctica lo que han aprendido en la universidad, adecuarse al mercado laboral, conocer otros compañeros, así como a profesionales de su sector. Las profesiones más demandadas para los próximos años, evoca Lamsfus refiriéndose a un informe

Realizar un Posgrado es una **apuesta por la especialización**

Lo fundamental es **aportar una visión global** a los alumnos

de Adecco, son «nuevas tecnologías, ventas y marketing (que son la especialidad de ESIC y una de las áreas que menos se resiente, incluso en época de crisis, porque son un pilar fundamental de las empresas). También el sector industria, las telecomunicaciones, los recursos humanos o el turismo».

Visión global

Francisco Pérez Fresquet, de la Universidad Loyola Andalucía, lo tiene claro. Lo fundamental es aportar una visión global a los alumnos, pues así es el mundo al que se enfrentarán. «Cuando montamos la universidad teníamos claro que debía tener una visión global. Somos una Universidad Jesuita y nuestra meta no es solo el conocimiento de una disciplina, el mundo está cambiando y hay que inculcar una vocación de servicio en nuestros estudiantes para poder transformar el mundo». Así, piensa que sus alumnos «no cogen Grados, sino que hacen itinerarios y que por la universidad no se puede pasar, hay que vivirla».

El apartado Máster está dividido del de los Grados en Loyola, porque los Posgrados «tienen que tener un perfil diferente muy enfocado a la empleabili-

dad». Tienen dos escuelas de Posgrado, Leader Ship School Loyola e Institute of Technology, y cuentan con profesores de un perfil muy internacional. «Todos nuestros Másteres tienen prácticas profesionales y, aunque llevamos poco tiempo, tenemos un elevado nivel de empleabilidad», indica Pérez Fresquet.

Con una estrecha vinculación al mundo de la empresa, la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla tiene un largo recorrido a sus espaldas, aunque lleva poco más de una década con una fuerte demanda de títulos por parte de un alumnado que quiere vincularse al mundo empresarial. «Es una casa de empresarios y queremos desmarcarnos de la Universidad porque pensamos que deben ser los propios profesionales del sector los que formen a los que quieran formar parte de él», indica Javier Fernández. Sus pilares fundamentales son establecer una red de contactos para los alumnos, la internacionalización y la innovación, puesto que trabajan de manera digital en todos sus programas. «El mercado laboral está solicitando especialistas en todas las áreas, aunque observamos una urgente demanda en el sector digital y tecnológico. Hay una serie de competencias básicas que son transversales a todos los profesionales», opina Javier Fernández.

El «Método del caso»

En el Instituto San Telmo forman a directivos de empresas, sus colaboradores o personas que quieren ocupar cargos de peso en una compañía. También tienen un programa enfocado a pequeña y mediana empresa en el que forman a directivos con mucha experiencia pero escasa formación académica. «En nuestros programas empleamos el 'Método del caso' porque tenemos que investigar cuáles son los debates que hay en las empresas, ver lo que está pasando y que el alumno y el profesor sean los protagonistas de cada historia clínica, planteando qué haría el alumno en cada circunstancia», explica Juan Pérez Gálvez.

En San Telmo hay un gran perfil internacional y cuentan con profesores de cualquier parte del mundo, empresarios de casos que han estudiado con el fin de que debatan con los alumnos los casos que ellos han estudiado.

Alumni

Para Pérez Gálvez, uno de los valores añadidos de esta escuela de negocios es el entramado de antiguos alumnos o «Alumni» que poseen, integrado por más de 9.500 profesionales, tanto nacionales como internacionales, con los que mantienen el contacto. «Es sorprendente la cantidad de problemas

que se pueden resolver a través de los «Alumni», desde acuerdos con distintas instituciones a programas de formación continuada o asesoramiento. Es muy efectivo, por ejemplo, cuando hay traslados profesionales a otros sitios para tener conexiones con otras empresas y no empezar de cero», apunta este directivo de San Telmo, para quien los antiguos os universitarios son «el motor de la institución».

Para Miguel Ángel García García, el fenómeno «Alumni» está empezando de forma incipiente en Andalucía, pero en las universidades americanas «lo tienen ya como un valor añadido y una forma de financiación a través de mecenazgo. En España aún falta asumir por completo el enorme potencial que tienen». La universidad que él representa, la Oberta de Catalunya (UOC), fue pionera en ofrecer formación virtual, puesto que comenzó hace 20 años, cuando empezó a democratizarse el uso de la red. «La idea era hacer una universidad que mejorase el modelo clásico de la universidad a distancia a través de la tecnología y un nuevo modelo académico, con el tiempo ha ido ganando peso y ha crecido mucho. Tenemos alumnos de todo el mundo», señala.

Una de las ventajas con que cuenta la UOC es que tienen, por un lado, un profesorado propio que reformula los contenidos de los títulos, pero el grueso de la docencia es colaboradora, lo que les da mucha flexibilidad porque les permite moverse muy rápidamente y buscar una especialización del profesor que sea necesario en cada momento.

Adelantarse al mercado

Algo similar ocurre en la UNIA, caracterizada por ser una universidad «muy flexible al carecer de profesorado estable, lo que permite que en cada programa se puedan incorporar los docentes nacionales e internacionales que más aporten a los títulos», como refleja María Dolores Oliver. Es un modelo de universidad colaborativo, ya que tiene 18 Posgrados y son interuniversitarios, puesto que se imparten junto a otras universidades pero con un solo plan de estudios. «Procuramos ir por delante del mercado laboral», indica la vicerrectora de Ordenación Académica de la UNIA. «Tenemos un Máster en Agroecología desde 2007 que es puntero y ya ha generado muchos puestos de trabajo. Aunque está de moda ahora, nosotros supimos adelantarnos a esa necesidad formativa». Para Oliver, lo que demanda la mayoría de alumnos es «un nivel de especialización avanzado, algo que les añade, no están dispuestos a pagar por cualquier cosa».

En la UNIA algunos de los Másteres con más demanda son el de Intervención asistida con animales o el de

Enfermedades raras, el único que hay en Europa. «Es un Máster puntero destinado a investigadores, porque hemos detectado que hay una parte médica que demanda formación en esa área.

No se trata de elegir cualquier Posgrado, sino de **estar bien orientado**

Es una oferta con un nivel de especialización muy alto, muy bien valorados por profesorado y alumnado», reitera la vicerrectora.

Muchos de los Másteres que ofrecen son virtuales, algo que no impide el éxito de títulos como el de Actividad física y salud. «Tiene unas 500 solicitudes cada año y lo impartimos desde 2007, mucho antes de que se pusiera

de moda el cuidado por la salud y la nutrición. También tenemos un Máster virtual en Energía solar fotovoltaica que funciona muy bien y demuestra que la virtualidad se puede aplicar a cualquier área».

Elegir bien

Para María Dolores Oliver, «la orientación hacia la formación del alumno es fundamental, tanto del egresado como del profesional. No se trata de que el alumno elija cualquier tipo de Posgrado, sino que esté bien orientado para que elija el camino adecuado. Es fundamental que la persona se encauce y si no tiene madurez para hacer un Posgrado muy especializado, puede hacer uno más genérico».

Javier Fernández opina a este respecto que «la orientación debe empezar desde el minuto uno porque es básica, hay que reconducir a los alumnos desde que empiezan no cuando ya están en el mercado laboral». Este experto piensa que «es frecuente encontrar jóvenes desenfocados que han estudiado otra

La opinión de los expertos

Javier Fernández, director general de EUSA y de la Escuela de Negocios Cámara de Comercio de Sevilla



«El profesional que imparte nuestra formación de Posgrado viene del mundo de la empresa. Nos desmarcamos del mundo de la universidad porque deben ser los empresarios los que enseñen a los que quieren formar parte de este sector».

Mar García Gordillo, directora general de Comunicación de la Universidad de Sevilla



«Los perfiles profesionales avanzan a una velocidad que difícilmente se pueden adaptar los Grados pero sí los Posgrados y hay que saber trasladar al sector empresarial esa oferta porque muchos desconocen la especialización que hay en el catálogo de títulos de Posgrado».

Juan Pérez Gálvez, director de Formación y Antiguos Alumnos del Instituto Internacional San Telmo



«Cuando se hace un programa de larga duración se transforma al alumno como persona y como profesional. El roce con otros participantes le da capacidad de superación, de esfuerzo y ése es el enfoque que hacemos en San Telmo».

cosa distinta de su vocación porque no le llegaba la nota y perder un año les parece un infierno».

Domingo Lamsfus da su visión sobre este tema y estima que «cuando empiezan en la universidad, un porcentaje muy pequeño tiene claro a lo que se quiere dedicar, la carrera es una base formativa y es importante el asesoramiento durante ese periodo para que el alumno vaya sabiendo hacia dónde quiere orientar su vida profesional».

Guillermo Sierra Molina, vicepresidente de Instituto de Estudios Cajazol, estima que «muchas empresas están utilizando hoy las instituciones formativas de formación superior como fuente de selección de perfiles, sobre todo si desde la Institución se le facilita la realización de procesos de selección». En el Instituto de Estudios Cajazol, asegura, «prácticamente el cien por cien de los alumnos se incorpora cada año en prácticas afines a sus expectativas, y más del 40 por ciento ve convertidas estas prácticas en contratos laborales».



Los asistentes durante la mesa redonda que tuvo lugar en ABC

Carmen Vargas, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Sevilla



«En la mayoría de casos la empleabilidad viene de mano de un Posgrado y un mayor nivel académico suele conllevar un mayor nivel de empleabilidad».

María Dolores Oliver, vicerrectora de Ordenación Académica de la UNIA



«Lo que demanda la mayoría de alumnos es un nivel de especialización avanzado, algo que les añade, no están dispuestos a pagar por cualquier cosa».

Domingo Lamsfus, coordinador Business School de ESIC



«Cuando empiezan la carrera, un porcentaje muy pequeño tiene claro cómo enfocará su profesión. La carrera es una base formativa y es importante el asesoramiento para que el alumno la vaya reorientando».

Miguel Ángel García García, delegado territorial de la UOC



«Hay que procurar la transversalidad en la formación del alumno como sea, sobre todo en lo que se refiere a competencias digitales».

Francisco José Pérez Fresquet, adjunto al rector de la Universidad Loyola Andalucía



«España es muy pequeña y hay que formar a la gente para que trabaje en entornos globales. Una universidad es parte del mundo y tiene que estar integrada, tiene que ser una plataforma de transformación del alumno».

Guillermo Sierra Molina, vicepresidente del Instituto de Estudios Cajazol



«Un sistema de prácticas sólido y valorado por las empresas es de máxima relevancia a la hora de seleccionar dónde se realiza un Máster»

Estudios de Idiomas

A por la tercera lengua

El aprendizaje del inglés es una necesidad más que asimilada por los jóvenes sevillanos, que deben plantearse estudiar una tercera lengua para ser competitivos en el mercado laboral

Soplan vientos favorables para mejorar el estancamiento que han vivido los jóvenes andaluces en materia de idiomas hasta hace bien poco. La necesidad de poseer el nivel B1 de inglés para conseguir un Grado y la instalación de programas bilingües en los centros educativos de enseñanza media han sido clave para que se produzca un punto de inflexión. Así lo consideran los expertos que ABC ha reunido para debatir sobre idiomas, y que han planteado la **necesidad de que los futuros profesionales aprendan una tercera lengua para ser competitivos en el mercado laboral**, entre otras conclusiones.

El encuentro ha estado protagonizado por Bernhard Roters, director de CLIC I+D; Encarnación Pérez, directora del Área de Idiomas de Sevilla de ESIC; Carmen Vargas Macías, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Sevilla; Leonarda Trapassi, vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla; Norbert Busch Neira, director del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, y Yolanda Romero Neira, directora de la Escuela de Idiomas Carlos V.

Para todos ellos es crucial que el alumno llegue a la universidad con un buen nivel de inglés y se preocupe cuanto antes por estudiar una tercera lengua. «Sería importante que los estudiantes de hoy, sabiendo que deben tener muy buen nivel de inglés, añadan un segundo idioma porque les va a ser muy útil. Es la tendencia que hay en Europa», señala Norbert Busch, para quien «saber un idioma es una puerta abierta a un mundo distinto».

Ya nadie discute que el inglés es el idioma estrella y se da por hecho que debe manejarse con soltura, puesto que en la mayoría de profesiones lo demandarán a la hora de buscar candidatos. Además, como señala Carmen Vargas, es el idioma de la investigación, en el que se celebran la mayoría de congresos y en el que está escrita una buena parte de artículos científicos.

Sobre el segundo idioma, los expertos coinciden en que dependerá de las necesidades profesionales de cada uno, aunque en los últimos años el alemán es uno de los que más se aprende. «Se está consolidando la demanda de alemán por la situación de desempleo y porque Alemania se considera una locomotora económica que demanda profesionales, por lo que los jóvenes lo ven como una llave a la inserción laboral», indica Yolanda Romero. «Cuando empiezas a trabajar con Alemania te das cuenta de que allí se habla alemán y no vale con el inglés, y que tu jefe, tal como entres en la empresa, te va a hablar en alemán», añade.

Según los expertos, es crucial saber inglés y **estudiar un tercer idioma**

Además del **alemán**, los idiomas más demandados son **el francés, el chino y el japonés**

El francés, el chino o el japonés son otros de los idiomas que más interés despiertan en los jóvenes que quieren aprender una segunda lengua extranjera. «Tenemos 11 idiomas y el inglés es el más demandado, después francés y alemán y hay una demanda muy constante en el tiempo de árabe, japonés o chino», indica el director del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.

Ahora bien, ¿cabe la opción de plantearse el aprendizaje de un segundo idioma extranjero si el inglés aún no está asimilado para muchos de los jóvenes sevillanos? Los entendidos con los que hemos hablado se pronuncian al respec-

to. Para Carmen Vargas ha habido «un antes y un después en la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior para concienciar a la gente de la importancia de los idiomas. Ahora sabemos lo mínimo que queremos y es un B1, lo que nos queda es quitarnos ese complejo que tenemos los andaluces porque no hay nada genético que impida que un andaluz hable perfectamente el inglés».

De igual modo piensa Norbert Busch, para quien no hay ninguna dificultad, salvo «la mentalidad y los prejuicios culturales» que existen en Andalucía. «Hace unos años pronunciar un idioma



Bernhard Roters, Encarnación Pérez, Carmen

tal como es resultaba poco aceptable aquí. Así ocurre con la pronunciación de Michael Schumacher, por ejemplo. Si ese señor estuviera sentado aquí jamás se habría reconocido». Ahora bien, el director de la Escuela de Idiomas de la US detecta un cambio de tendencia y es optimista al respecto. «Hay una voluntad de decirlo bien, ya no da vergüenza», asevera.

La oferta para los que quieran estudiar idiomas es muy amplia, como coinciden todos estos expertos, así que ya no hay excusas y, en un tiempo previsible, el idioma ya no será «un lastre como lo ha venido siendo hasta ahora».

B1, punto de partida

Otra de las claves analizadas en este encuentro es que el B1 no debe ser una meta, sino un punto de partida. «Todo el mundo sabe que existe un marco de referencia y que es recomendable tener buen nivel de inglés antes de empezar la universidad», indica Leonarda Trapassi.

Encarnación Pérez, de ESIC, opina que ya ha calado la necesidad de aprender inglés desde pequeños. «Los colegios con programas bilingües reales y extraescolares de calidad sacan al alumno con el B1, pero esa no debe ser la meta, sino el punto de partida», comenta. «Es insuficiente para las ofer-

tas laborales o para desenvolverse con soltura con el idioma. Para irte a estudiar o trabajar al extranjero se requiere como mínimo el B2».

Yolanda Romero, de la Escuela de Idiomas Carlos V, percibe que «afortunadamente cada vez hay más jóvenes

La oferta para estudiar idiomas es muy amplia en Andalucía

Los expertos afirman que ya ha calado la necesidad de aprender inglés desde pequeños

que llegan a nosotros con el B1 conseguido y los cursos estrella empiezan a ser el B2 y el C1, pero después viene el mantenerlo. A su entender, no se trata de obtener el título para presentarse a una oferta de trabajo o incluirlo en el currículum, sino de emplearlo como

una herramienta útil para la vida social y laboral.

Hay otro asunto que plantea Yolanda Romero que resulta clave en el aprendizaje de un idioma, y es dejar de verlo como una obligación. «Los padres desde pequeños están preocupados en apuntar al niño a una actividad extraescolar para que estudie inglés, les ponen los dibujos animados en inglés, pero todo le viene al niño como algo demasiado impuesto y poco natural. En nuestra opinión tiene que haber una implicación en todos los ámbitos para que la lengua se absorba de forma natural, esa es la envidia que tenemos hacia otros países, donde sí se consigue». Por eso, añade, la movilidad en los estudios o las salidas al extranjero, aunque sea en periodo vacacional, pueden ser una buena ayuda.

No hay milagros

Bernhard Roters explica que a CLIC llegan muchos alumnos que quieren aprender inglés para prepararse un examen de certificación y que muchas veces tienen «demasiada prisa». «Les decimos que en función del nivel que traigan requieren más o menos tiempo pero insisten en preparárselo rápido y si no, se van a otro sitio donde les aseguran que sí lo conseguirán, aunque muchos de ellos vuelven después».

En el aprendizaje del inglés o de cual-



Vargas Macías, Leonarda Trapassi, Norbert Busch Neira y Yolanda Romero Neira

quier idioma, puntualiza Norbert Busch, no se trata de hincar codos. «La noche anterior de un examen de inglés no se puede aprender ni estudiar, porque el aprendizaje de un idioma no funciona así. Es competencia, habilidad, destreza. No es saberlo, es saber hacerlo», insiste.

Yolanda Romero piensa que «no es suficiente con dos días en semana ir a clases y ya está, el idioma hay que tener contacto con él cada día. Tiene que ser comunicativo desde el primer día». Igual piensa Bernhard Roters, para quien la asimilación de un idioma depende mucho del profesor que les haya tocado. «Los hay muy preparados con un enfoque comunicativo muy bueno y otros que siguen traduciendo en sus clases. La interacción es muy importante y el que tenga un profesor interactivo desde corta edad nunca va a tener problema en hablar esa lengua, pero el que no haya tenido esa suerte tendrá muchas barreras», aclara. «Se escucha mucho 'Ya

hablaré yo cuando sepa', pero hay que empezar desde el primer día, practicar las tres palabras que sabes». Además de la vocación del docente, la disciplina, la constancia y las nuevas tecnologías son

Las **nuevas tecnologías** son fundamentales en la enseñanza de una lengua

fundamentales en la enseñanza de una lengua, como manifestaron los ponentes de esta mesa.

Pseudoacademias

Uno de los asuntos sobre los que alertan a quienes quieren aprender un idio-

ma es el de las academias que surgen de la noche a la mañana y que anuncian en un cartel: «B1, profesores nativos». «Hay gente que lo ve y piensa que es lo que necesita y hasta que se da cuenta de que no lo es ha perdido mucho tiempo», dice Norbert Busch, quien asegura que estos centros «suelen tener profesores en precariedad laboral y por tanto desmotivados, que además carecen de la formación y la capacidad comunicativa necesaria para ser un buen docente». «Sevilla es muy atractiva para los extranjeros y muchos quieren encontrar trabajo como profesor sin tener competencias», añade Encarnación Pérez. A este respecto, Bernhard Roters explica que en CLIC exigen a sus profesores un nivel acreditado C2, sin tener en cuenta el pasaporte o si es o no nativo. «Importa más la formación académica, que tenga un carácter adecuado y conocimiento cultural de la lengua y el país».

La opinión de los expertos

Encarnación Pérez, directora del Área de Idiomas de Sevilla de ESIC



«Sevilla es muy atractiva para los extranjeros y muchos quieren encontrar trabajo como profesor sin tener competencias».

Bernhard Roters, director de CLIC IH



«El que tenga un profesor interactivo desde corta edad nunca va a tener problemas para hablar esa lengua, pero el que no haya tenido esa suerte tendrá muchas barreras para lanzarse a hablarlo».

Yolanda Romero, directora de la Escuela de Idiomas Carlos V



«Para aprender un idioma no es suficiente con dos días de clase a la semana y ya está. Hay que tener contacto con él cada día».

Carmen Vargas, vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Sevilla



«Ha habido un antes y un después en la implantación del EEES para concienciar a la gente de la importancia de los idiomas».

Norbert Busch, director del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla



«Hay una equivocación muy grande. Un idioma no se sabe, no es cuestión de conocimiento, sino de destreza. Es competencia, habilidad. No es saberlo, es saber hacerlo».

Leonarda Trapassi, vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla



«Sería conveniente que el programa de movilidad Erasmus fuera obligatorio, como lo es en otros países. Hoy día hay muchas formas de aprender inglés y ya no hay excusa».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Tu Universidad



Cámara de Comercio: Centro Universitario EUSA y Centro de FP Nuevas Profesiones

Formación para estudiantes globales e innovadores

El Campus Universitario y Superior de la Cámara de Comercio de Sevilla está conformado por el Centro Universitario EUSA, adscrito a la Universidad de Sevilla, que ofrece cuatro carreras de Grado y un Doble Grado con titulación de la propia Universidad de Sevilla (Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Turismo y Periodismo + Comunicación Audiovisual), y el Centro Nuevas Profesiones, con Ciclos Formativos de Grado Superior de Turismo, Marketing y Comercio Internacional, Informática y Videojuegos e Imagen y Sonido.

La presencia de la Cámara de Comercio de Sevilla en la gestión del Campus permite a esta institución educativa reforzar la vinculación de los estudios con el mundo laboral de una forma única en España. Así la actividad docente se desarrolla en paralelo con las actividades profesionales llevadas a cabo por la Cá-

maran quedando conectados al centro a través de una plataforma donde encontrarán los contenidos trabajados, ejercicios, conexión con profesores y compañeros, etc. Además, los equipos tecnológicos y las aulas multimedia de televisión, radio, realización digital, etc. cuentan siempre con las últimas tecnologías aplicadas.

Valor y emprendimiento

En el terreno de la aportación de valor y actitud emprendedora, los estudiantes disponen de un programa específico denominado Empréstate 360°, cuya base principal es la adquisición de competencias transversales que serán decisivas de cara al acceso a un puesto de trabajo. Estas competencias se trabajan durante los cuatro años en talleres complementarios a la actividad docente.

La realización de prácticas en empresas es clave en el proyecto pedagógico de este Campus. Además, los proyectos empresariales desarrollados durante su

formación encuentran posteriormente continuidad en programas para emprendedores tutelados por la propia Cámara de Comercio.

Internacionalización

En cuanto a la visión global e internacional, la formación en idiomas y la presencia en el Campus de alumnos de otros países europeos y americanos permiten una dimensión cultural global a los estudiantes que favorece su salida posterior a otros países. Los alumnos universitarios reciben, de forma complementaria, formación para la obtención del B1 durante el primer año de carrera, siempre incluida en su formación académica. A partir de tercero, pueden cursar parte de su Grado en algún país con el programa Erasmus.

Más información:

www.eusa.es

www.fpnieuwspofesiones.es

Los Centros **EUSA** y **Nuevas Profesiones** cuentan con una amplia oferta formativa

maran de Comercio. El Campus establece el compromiso de esta institución y sus estudiantes con la innovación y la empleabilidad en un entorno global.

La adquisición de competencias en estos tres pilares (innovación, visión global y aportación de valor al puesto) son ejes principales y complementarios a la actividad académica.

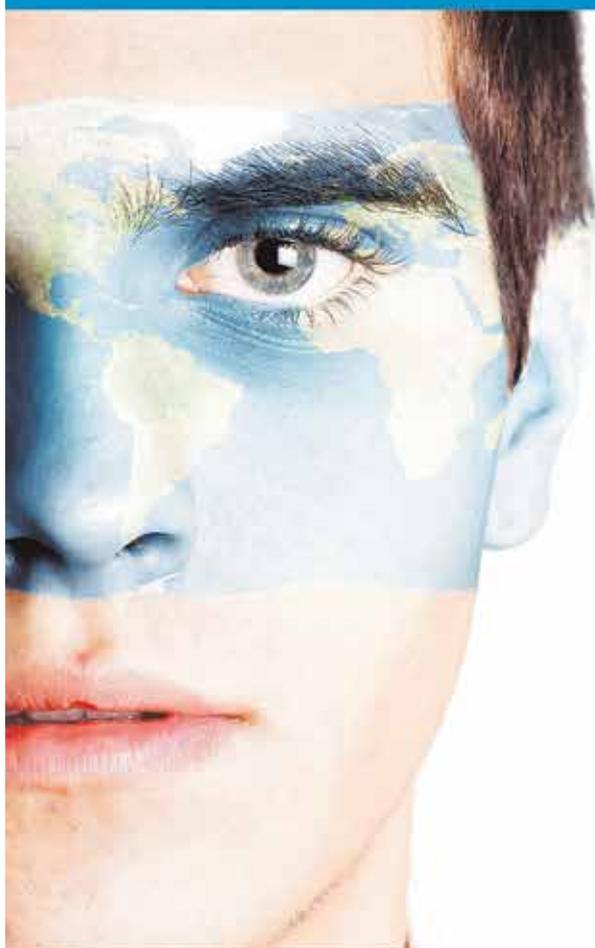
Innovación

En el terreno de la innovación, el Campus ha sellado una alianza con Apple que permite el desarrollo formativo a través de m-learning. Así todos los alumnos utilizan un iPad como herramienta tecnológica para el proceso del aprendizaje que reciben al inicio del curso. De esta forma, cuando terminan las clases,



CAMPUS UNIVERSITARIO Y SUPERIOR DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE SEVILLA

Formación para estudiantes **globales** e **innovadores**



EUSA

centro **universitario**
sevilla



POTENCIAMOS TU EMPLEABILIDAD



Metodología M-learning con entrega de iPad a cada alumno.



Doble especialidad por grado con título de la Cámara de Comercio.



Curso de B1 en el primer año y plan bilingüe opcional a partir del segundo año con acceso a ERASMUS.



Acceso posterior a 23 programas MÁSTER de Cámara de Sevilla.



Más de 400 empresas colaboradoras

GRADOS UNIVERSITARIOS

PUBLICIDAD Y RRPP

PERIODISMO

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

TURISMO

PERIODISMO Y COM. AUDIOVISUAL



90%

de los estudiantes **recomiendan** estudiar en EUSA
(ESTUDIO DE CALIDAD 2015)

C/ Plácido Fernández Viagas, 4 (frente a VIAPOL)
954 23 87 97 - Sevilla - info@eusa.es

www.eusa.es

Universidad de Sevilla

El catálogo más completo de titulaciones

La Universidad de Sevilla (US), con más de cinco siglos de historia, es la segunda universidad de España en número de estudiantes y la primera de Andalucía. Un campus compuesto por las mejores y más modernas instalaciones y con la Plataforma Virtual más completa de todo el sistema universitario español.

Es Campus de Excelencia Internacional y oferta un amplio y completo catálogo de titulaciones de Grado, Máster y Doctorado. Es una universidad con un fuerte carácter generalista y con una de las ofertas de titulaciones más amplia de España, abarcando todas las áreas de conocimiento.

Sus 93 títulos de Grado y dobles Grados, 98 títulos de Máster Oficial y más de 190 enseñanzas propias (incluye títulos propios y formación continua) la convierten en un centro universitario

La Universidad de Sevilla cuenta con **93 títulos** de Grados y dobles Grados

Oferta Grados **multilingües** y titulaciones conjuntas con otras universidades

Sus estudiantes pueden completar la formación con **prácticas en más de 3.500 empresas**

referente de calidad en enseñanza de Grado y Posgrado.

Destaca su decidida apuesta por los dobles Grados, ofreciendo al alumno una oferta innovadora, en la que se incluyen dobles titulaciones no ofertadas por ninguna universidad española. El mapa de dobles Grados de la US incluye titulaciones en todas las áreas de conocimiento con una oferta ajustada a la demanda formativa del mercado laboral y diseñada para favorecer y ampliar las salidas profesionales de los egresados. Además, brinda la posibilidad a sus estudiantes de completar su formación académica con prácticas en más de 4.500 empresas.

Asimismo, la Universidad de Sevilla oferta a sus alumnos la opción de cursar Grados multilingües y titulaciones conjuntas con relevantes universidades internacionales, todo ello acompañado de amplias posibilidades para la movilidad



Biblioteca de la Universidad de Sevilla



Rectorado de la Universidad de Sevilla

de estudiantes y ambiciosos programas de becas internacionales.

La oferta educativa de la Universidad de Sevilla es propia de una universidad con el sello de Campus de Excelencia Internacional. Concretamente, en el marco de Andalucía Tech, se imparten seis Grados conjuntos con la Universidad de Málaga.

Las prácticas en empresas se han revelado como uno de los medios más eficaces para la inserción laboral de nuestros egresados, un 25 por ciento de los alumnos que realizan prácticas han encontrado su primer empleo gracias a las mismas. La incorporación de las prácticas a los nuevos Planes de Estudio han supuesto un paso cualitativo en su revalorización. Por eso, la Universidad de Sevilla tiene convenios con más de 4.500 empresas y trabaja en varias direcciones: captando otras nuevas y concienciándolas de la trascendencia que tiene su colaboración con la US y sus futuros egresados, potenciales trabajadores.

En los últimos años la Universidad de Sevilla se ha situado entre las tres universidades españolas que más prácticas oferta. En el curso pasado, gestionó más de 10.000 prácticas de todas sus titulaciones oficiales.

Más información:
www.us.es



Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla

Una institución con vocación de **servicio**

La proyección social de la actividad universitaria es uno de los elementos en los que se basan las actuaciones previstas en el Estatuto de la Universidad de Sevilla. En él se dispone que se fomentará la cooperación con otras instituciones y organismos, tanto públicos como privados, con el objetivo de aplicar el conocimiento a la generación de actividades de progreso social.

En este sentido, para la Universidad de Sevilla, son un mandato estatutario las actuaciones para la elaboración, aplicación y evaluación de programas de intervención en la sociedad encaminados a dar solución a sus problemas. Desde el Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios se gestionan todas y cada una de estas actuaciones. Entre sus objetivos destaca el fomento de la solidaridad y la cooperación entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria con el entorno social inmediato.

Los servicios que oferta son el Programa de apoyo a congresos y eventos, una bolsa de alojamiento, una bolsa de libros usados, ofertas comerciales y de servicios, comedores universitarios y bonos de comedor, un programa de intercambio lingüístico, un sistema integral de la bicicleta, asesoramiento a estudiantes con discapacidad, a estudiantes extranjeros y a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y voluntariado, asesoramiento académico, jurídico, laboral y pedagógico, asesoramiento en materia

de igualdad, salud, atención psicológica o asesoramiento vocacional.

En materia deportiva, la Universidad de Sevilla dispone de las mejores instalaciones deportivas universitarias de España en el CDU Los Bermejales. En ellas, sus usuarios pueden disfrutar de un Pabellón Multifuncional de 5.859 metros cuadrados, una sala de fitness, pistas de pádel, de tenis, campos de hierba artificial de fútbol 7, campos de rugby, fútbol, hockey y dos piscinas climatizadas, además de otras instalaciones deportivas complementarias. También cuenta con otro pabellón con salas deportivas, en el campus de Pirotecnia. Todo ello está gestionado desde el SADUS.

Además, la Universidad de Sevilla es una institución con más de cinco siglos de historia y cuenta con un riquísimo patrimonio histórico-artístico en el que destacan numerosos edificios declarados Bien de Interés Cultural y varios miles de obras de arte y colecciones que han viajado a grandes exposiciones internacionales. Asimismo, la Editorial Universidad de Sevilla asume la importancia de la producción editorial en la proyección científica, académica, cultural y social de la Universidad de Sevilla.

La creación del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), en abril de 2008, supuso una potenciación de las estructuras organizativas, de los espacios y de los medios destinados por la Universidad de Sevilla a su labor cultural.

#YoEstudio EnSevilla16

CON LA COLABORACIÓN DE:

Instituto
de Estudios

Cajasol
BUSINESS SCHOOL



ANDALUCÍA.-Sevilla.- El Claustro de la US debatirá a finales de marzo las aportaciones para el sistema de elección del rector



EUROPA PRESS

SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha convocado sesión ordinaria de Claustro para las 10,00 horas de los días 30 y 31 de marzo al objeto de la presentación y debate de las propuestas sobre el sistema de gobierno de la Hispalense, después de la finalización del plazo para la presentación de aportaciones que el rector de la institución, Miguel Ángel Castro, ha promovido mediante el envío a todos los claustrales de la sede académica de un escrito.

De este debate, según han subrayado a Europa Press fuentes de la Mesa del Claustro, saldría una propuesta consensuada o mayoritaria --hay otra sesión abierta, convocada de 10,00 a 18,00 horas del próximo 5 de abril, para votar las iniciativas-- que iría a la Comisión de Proyectos Normativos en torno al mes de mayo, pues este órgano determina la legalidad de cualquier propuesta de cambio.

Una vez elaborada, la iniciativa volverá al Claustro para ser de nuevo votada o ratificada, a la vuelta del curso académico. La idea del rector es que este asunto pueda quedar resuelto en el presente año 2016.

En el escrito remitido por el rector, consultado por Europa Press, también se interroga por el 'modus operandi' más adecuado para elegir a decanos y directores de centro, el procedimiento más idóneo para la provisión de vacantes en órganos colegiados o de representación y el proceso y garantías de una eventual incorporación a los procedimientos electorales del voto electrónico.



Antonio Gutiérrez de la Peña presenta hoy el libro «La Hermandad de los Estudiantes, 90 años de historia» en el **Paraninfo de la Universidad de Sevilla**

Crónicas de los Estudiantes: 90 años de historia en Sevilla

M. J. RODRÍGUEZ RECHI
 SEVILLA

Fueron catedráticos, profesores, alumnos y demás personal de la Universidad de Sevilla los que en 1924 iniciaron la devoción por el Cristo de la Buena Muerte, que se ubicaba en un altar de la iglesia de la Anunciación.

Diez años antes de la fundación de la hermandad, hubo un primer intento de formarla. Testigo de ello fue un artículo publicado en la revista «Alma Mater», por José Bernal Romero, sin que finalmente se pudiera alcanzar un acuerdo. Más tarde siguieron una serie de reuniones en el Laboratorio de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se redactaron las primeras reglas inspiradas en las del Silencio y la Amargura. El 17 de noviembre del citado año se realiza el primer cabildo fundacional.

La veneración al Cristo de la Buena Muerte, que por aquella época se atribuía a Martínez Montañés, fue la causante de este nuevo movimiento religioso. Hasta el siglo XVIII, el crucificado perteneció a la Compañía de Jesús, cuya casa profesa estaba anexa a la Anunciación.

En 1767, fueron expulsados los jesuitas por pragmática sanción de Carlos III. Este hecho dio como resultado el traslado de la Universidad a la Anunciación, quedando el crucificado en una capilla donde actualmente están las dependencias de la hermandad del Valle.

Así comienza «La Hermandad de los Estudiantes, 90 años de historia»,

de Antonio Gutiérrez de la Peña, que será presentado hoy, a las 20 horas, por el arzobispo castrense, Juan del Río, en el Paraninfo de la Hispalense.

El libro, editado por la Universidad de Sevilla, recoge la historia de los Estudiantes de 1924 a 2014. Antonio Gutiérrez muestra la vida de la hermandad. «Me ha llevado tres años elaborar el libro, recopilando documentos

de todo tipo: desde momentos del primer día de la fundación hasta el reconocimiento de la autoría del Cristo, pasado por la evolución patrimonial de la corporación».

También reúne los cultos llevados a cabo, como los celebrados en la Catedral entre 1972 y 1982, la fundación de la primera cuadrilla de hermanos costaleros en 1973, la concesión de la

medalla de la Universidad y las distintas relacionadas mantenidas con el Silencio, la Macarena, Santa Genoveva y la propia institución universitaria.

En cuanto a la creación de una hermandad, Gutiérrez de la Peña señala que «no es una cronología sino la cantidad de hermanos que han hecho posible que exista y se mantenga. Dejan su familia, su ocio y la propia salud».

El libro contiene un prólogo de Lutgardo García, pregonero de la Semana Santa de Sevilla de 2015. Asimismo, cuenta con un total de 160 fotografías recopiladas desde el archivo de la hermandad, de ABC de Sevilla y varios colaboradores gráficos.

Biografía

Antonio Gutiérrez está vinculado a la hermandad de los Estudiantes desde 1969. Estudió en la Facultad de Derecho. Perteneció al cuerpo jurídico militar hasta hace un año. Entró cuando realizaba sus estudios. Ocupó varios cargos de la junta de gobierno como sacerdote y secretario, además de ser hermano mayor entre 2000 y 2008.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la US celebra su 17ª Jornada Solidaria



EUROPA PRESS/UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla (US) ha celebrado este miércoles su 17ª Jornada Solidaria, con el lema 'La estela de un sueño', en la que han participado estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios del centro con un objetivo benéfico.

En esta edición, los fondos recaudados se destinan al Proyecto Nazaret, promovido por Cáritas Diocesana y una de cuyas líneas consiste en la acción social con migrantes en situaciones de vulnerabilidad social demandantes de asilo, o sea, personas refugiadas que no encuentran amparo en las instituciones.

La jornada comienza con la mesa redonda 'Personas refugiadas: una llamada a la conciencia', moderada por la Defensora Universitaria de la Universidad de Sevilla, Rosa Muñoz, y en la que participan la catedrática de Derecho Internacional de la US, Carmen Márquez; el sargento de bomberos y voluntario Proem-AID en Lesbos (Grecia), Manuel Blanco; la presidenta de Médicos del Mundo en Andalucía, Teresa González; Sahabane Tebonou, refugiado en situación de demanda de asilo; y el director del Proyecto Nazaret de Cáritas, José Antonio Delgado.

Una vez finalizada esta actividad académica se desarrollan juegos y animación de calle, mesas de ventas, concurso de repostería y la apertura de una barra donde se pueden degustar bebidas libres de alcohol y aperitivos.

Asimismo, se ha instalado una exposición con las aportaciones realizadas al concurso 'Un titular, un sentimiento', en el que se han recogido reflexiones de los concursantes sobre una noticia relacionada con los refugiados y que hayan aparecido en los medios de comunicación.

Como continuación de esta jornada, durante los meses de mayo y junio se va a celebrar el ciclo de actividades 'Levantando esperanzas', que se desarrollará en el Salón de actos de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y el Servicio de Actividades Deportivas (Sadus).

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Profesores de la US analizan los retos que las nuevas tecnologías presentan al Derecho positivo

SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

Profesores de la Universidad de Sevilla (US) analizan los retos que las nuevas tecnologías del siglo XXI presentan al Derecho positivo en la persona y sus ámbitos más personales, como la privacidad, la confidencialidad de sus datos, la salud, su intimidad y no discriminación.

Las nuevas tecnologías plantean nuevos retos a los que hay que dar respuesta: el uso de Internet, la reproducción asistida, la investigación biomédica o las patentes biotecnológicas obligan a una especial protección jurídica de la persona en esta nueva realidad virtual, y en consecuencia, nuevas respuestas jurídicas y éticas, que exigen la revisión de las leyes y enfoques diferentes en su aplicación.

Quién debe tener acceso a los datos médicos de un deportista o de una persona que cede su material biológico para una investigación biomédica, cómo proteger los datos clínicos de un trabajador frente a las aseguradoras para la no discriminación por enfermedades genéticas o hereditarias, qué solución pueden aportar los juristas a los problemas de aquellas personas que quieren borrar sus datos de Internet o cómo proteger a los menores en los ensayos clínicos son algunas de las cuestiones a las que se trata de dar respuesta desde el grupo de investigación 'El Derecho Privado entre la técnica y la comparación: persona, familia y patrimonio ante los retos del siglo XXI' de la Facultad de Derecho de la Hispalense.

"Es muy importante que se respete el derecho a la confidencialidad y a la intimidad del ciudadano y más en un momento en el que cada vez es más fácil acceder al AND de cualquier persona", enfatiza la catedrática de la Universidad de Sevilla Cecilia Gómez-Salvago, quien añade que a veces es complicado tomar decisiones cuando entran en conflicto intereses contrapuestos, por ejemplo el derecho a conocer los orígenes biológicos del nacido por técnicas de reproducción asistida mediante aportación de material reproductor de un donante anónimo, con el derecho al anonimato del donante de esperma; el problema de la maternidad subrogada, las nuevas realidades familiares y su acceso en condiciones de igualdad en el acceso a las técnicas de reproducción asistida, entre otras cuestiones.

En el ámbito de la investigación biomédica, los expertos señalan además que los biobancos poseen un valor incalculable para el avance de la ciencia, pero es fundamental garantizar la intimidad de los donantes.

En estos estudios participan los profesores Eduardo de la Iglesia, Ángela Fernández-Arévalo, Eduardo de la Iglesia, Alejandro Díaz Moreno, Juan Pablo Murga, María Marañón, y la directora del grupo de investigación, Cecilia Gómez-Salvago.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



17 Marzo, 2016

Hallan la orden ministerial de cesión del Cristo de la Buena Muerte

Este documento, firmado en 1943, dejaría sin efecto el protocolo firmado con la Universidad en 1999 para la cesión en uso de la imagen por cinco años prorrogables

Juan Parejo

La Hermandad de los Estudiantes ostenta la cesión en depósito del Cristo de la Buena Muerte mientras exista la corporación y radique en la Universidad. Así lo recoge una orden ministerial, de 19 de mayo de 1943, firmada por el ministro Ibáñez Martín, que sigue vigente al no ser derogada...

parte de un nutrido grupo de alumnos y profesores de la Universidad de Sevilla para dar culto al Cristo de la Buena Muerte, que permanecía en la iglesia de la Anunciación, que fue casa profesa de la Compañía de Jesús, y entonces era la capilla de la universidad. La corporación desde su fundación intentó en varias ocasiones la cesión en propiedad de la talla, que pertenecía a la Universidad. Gracias a Luis Ortiz Muñoz, como recoge Gutiérrez de la Peña, se consigue en mayo de 1943 la cesión en depósito mediante una orden ministerial que se publica el 28 de junio de ese año en el Boletín del Ministerio de Educación Nacional. En la orden se ensalza la labor de conser-



Fotografía de 1910 recogida en el libro de cuando el Cristo se encontraba en el tránsito de entrada al patio central de la Universidad y la propia iglesia. A la izquierda, la orden ministerial de 1943.

vación y custodia que la cofradía ha hecho del Crucificado, por lo que "se cede en concepto de depósito para su culto y conservación". Este "derecho de depósito", subsistirá "mientras la hermandad exista, conserve su actual espíritu y observe las reglas que para su funcionamiento han dictado o pudieran dictar las autoridades eclesiásticas y mientras radique en la Universidad de Sevilla y en la iglesia de ésta". Esta orden ministerial, que en la hermandad conocían por tradición oral, vendría a anular un protocolo firmado en 1999 con el rector, atendiendo a un acuerdo del equipo de gobierno de la Universidad, fechado el 29 de mayo de 1998 y basado en el artículo 87.11 de los estatutos, para la cesión en uso del Cristo por cinco años prorrogables si no es denunciada por ninguna de las partes. Gutiérrez de la Peña explica que la cesión "lo es a los únicos efectos de que dicha imagen reciba culto y veneración y procesione; la Universidad se reserva el derecho a exhibir la imagen siempre que no coincida con los cultos de reglas. La hermandad deberá reconocer la propiedad de la imagen a la Universidad de Sevilla, así como responsabilizarse de la custodia, mantenimiento y conservación, asumiendo los gastos necesarios". Son unas condiciones mucho más gravosas que las de la orden ministerial. Este protocolo inter partes, no podría en absoluto contradecir el contenido de una disposición ministerial, por lo que Gutiérrez de la Peña concluye que la orden de 1943 permanece en vigor, "teniendo por tanto la hermandad concedida la cesión en depósito de la imagen con los únicos condicionamientos que se disponen en ella".



17 Marzo, 2016

DE LAUDES A VÍSPERAS

aflor@abc.es
@AuFlorezLara



POR AURORA
FLÓREZ

La Caridad acoge la III sesión de Estudios Laicales y el besapiés al Cristo de Roldán

Misericordia en la casa de Mañara

La Hermandad de la Santa Caridad abre las puertas de su casa en Cuaresma para exponer en besapiés al Cristo que encargó el fundador del Hospital, Miguel Mañara, a Pedro Roldán para que acogidos y hermanos vieran el rostro del dolor humano del Señor, formando parte del impresionante panorama iconográfico y catequético que creó para la iglesia de San Jorge.

La advocación del Cristo de la Caridad viene a recordar el fin primordial del hospital, donde la Hermandad mantiene viva la llama del venerable siervo de Dios Miguel Mañara, paradigma también de la Misericordia hacia el prójimo.

Por ello, el Seminario de Estudios Lai-

cales ha escogido este emblemático espacio para celebrar su tercera sesión, que gira en torno a la misericordia. «Sin duda, es una buena oportunidad en este Año Jubilar para ver con nuevos ojos las obras de misericordia en el bello templo que ideó Miguel Mañara, titular de nuestro Seminario de Estudios Laicales», explica el delegado de Apostolado Seglar, Enrique Belloso.

La sesión se celebra hoy, a partir de las siete y media de la tarde, bajo el título «La belleza de las obras de misericordia: una mirada nueva», con la participación de la misionera de Bérriz y vicepresidenta de Confer, Pilar Azcárate, del pintor Ricardo Suárez y del historiador

del Arte Manuel Jesús Roldán. Estos dos últimos hablarán sobre la misericordia en las obras de Murillo y Roldán de la iglesia mientras que la religiosa, quién acompaña a las madres con niños en la cárcel de mujeres, mostrará una de las obras de misericordia: redimir al cautivo, una forma de «encarnarse junto a los últimos de nuestra sociedad».

El Seminario, que se cerrará con interpretaciones de órgano a cargo de Pedro Luengo, se celebra después del primer día de besapiés al Cristo de la Caridad, un culto al que podrá accederse de 9 a 13 horas y de 17 a 19 horas y que supone una ocasión para conocer esta extraordinaria obra de busto completo que ocupa habitualmente ocupa un retablo a la derecha del templo y que representa al Señor resignado a su martirio, despojado de sus vestiduras y con tremendos desgarros y laceraciones que invita al recogimiento.

Mañana, Viernes de Dolores, el horario de mañana será igual que el de hoy mientras que el de la tarde concluye a las 18 horas, momento en que empezará un vía crucis por la casa. El ejercicio piadoso se hará con la cruz de los entierros y los hermanos portando cirios azules, tal y como dejó mandado Mañara para la celebración de los sepelios.

El triforio

Vía Crucis en el convento de Madre de Dios

El último de los Vía Crucis Cuaresmales en Monasterios y Conventos de Clausura organizados por la Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en el Convento de Madre de Dios, de religiosas dominicas, uno de los cenobios que más ayuda necesita de Sevilla, con su iglesia cerrada al culto desde hace más de ocho meses. Tras la celebración del ejercicio piadoso se realizará una colecta entre los fieles participantes. La explicación histórico-artística del monasterio corre a cargo del catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.

Celebración penitencial para jóvenes

El Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS) y la Delegación diocesana de Pastoral Juvenil organizan una celebración penitencial para jóvenes, que tendrá lugar hoy en la capilla de la Universidad de Sevilla, sita en la calle San Fernando.

Jubileo circular

17, 18 y 19. Capillita de San José. Padres Capuchinos. De 16 a 19 horas.

20, 21 y 22. Parroquia de la Sagrada Familia. Calle Previsión (Retiro Obrero). De 10.30 a 12.30 horas y de 19 a 20 horas.

23. Iglesia del convento de la Encarnación. Agustinas Concepcionistas. De 8 a 13 horas y de 16 a 19 horas.

24, 25 y 26. Triduo Pascual. No hay Jubileo Circular.



El Cristo de la Caridad, de Pedro Roldán, en el retablo que ocupa habitualmente en la iglesia de San Jorge

VANESSA GÓMEZ

“Tornavoz

«¿Cómo podéis creer, si recibís honores unos de otros y no buscáis los honores que vienen del Dios único?»

Evangelio según San Juan

El hombre se ahoga en la balsa de los halagos ajenos, copiados y perpetuados de unos en otros, con los recibos que consignan la perversión de un mundo sin horizonte cierto. Dios deja de existir para aquellos que fijan la mirada en el suelo, tan desequilibrado como la inexactitud pàrvula de vivir sustentados en la lisonja y la pompa.

Competición

A por un puesto en la final

El equipo de Fútbol 11 masculino de la Universidad de Sevilla firmaba ayer su pase a semifinales y buscará hoy la ansiada final al igual que los equipos de Fútbol7, Baloncesto, Voleibol y Balonmano.

Ayer se retomaban los Campeonatos de Andalucía Universitarios con la modalidad de Fútbol 11, donde los chicos de Alfonso Lozano firmaban un buen partido. Importante victoria ante la Universidad de Málaga por 1-0 que los metía en semifinales, cruce donde les espera Granada, actual campeona y rival complicado de batir. La cita es a las 14:00 en las instalaciones deportivas de la U. Pablo de Olavide, sede también de las

fases finales de Fútbol 7 femenino y Baloncesto.

En Fútbol 7, las universitarias sevillanas debutan de la mano de Pablo Daza hoy.

Pero la mañana deportiva comenzará con el enfrentamiento entre Sevilla y Córdoba en Baloncesto femenino. Ya pasado el mediodía, el equipo masculino de Baloncesto entrenado por Jonatan Domínguez intentará revalidar su título de campeón regional pero antes tiene que vencer a Jaén en cuartos.

Por su parte, la Universidad de Granada se encargará de acoger las fases finales de Balonmano y Voleibol. La jornada arrancará a las once con el voleibol como protagonista.



Las competiciones universitarias entran en su última fase.

ED

Ferisport

Finaliza la formación

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla termina hoy las clases de formación para monitores de Ferisport, impartidas a los alumnos y alumnas que cursan el título de Técnico Superior en Animación y Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD) en el IES Ramón Carande.

En el mes de diciembre de 2015, fueron los alumnos del IES San Pablo los que acudieron al Complejo Deportivo Universitario Los Ber-

mejales para formarse como monitores de cara a la celebración de Ferisport, un evento que se celebrará con la llegada de la primavera.

Mediante el seguimiento y preparación de los técnicos deportivos del Complejo, los chicos han podido conocer al detalle cada uno de los juegos y modalidades deportivas que se celebrarán en el evento deportivo, de cara a monitorizar y ayudar a los participantes de Ferisport y a proporcionar una grata experiencia.

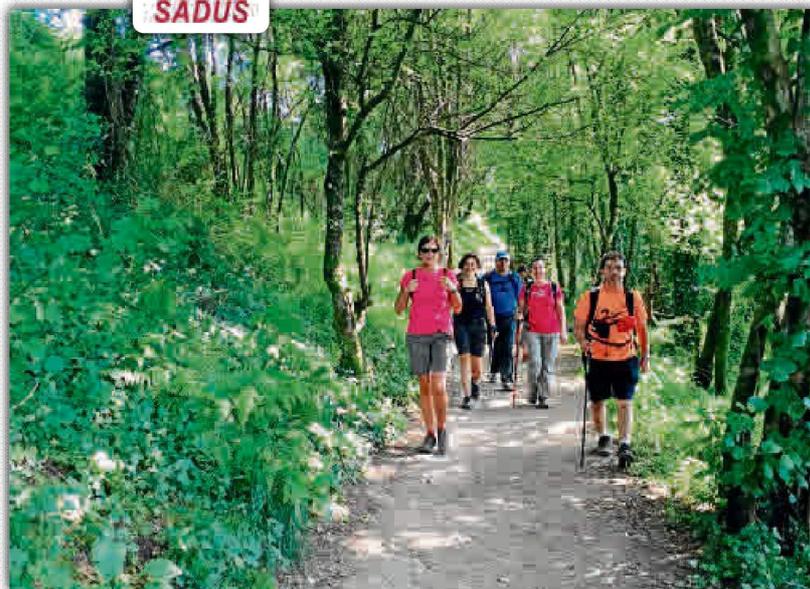


Imagen de los peregrinos que el año pasado hicieron el Camino con el SADUS.

ED

Última parada, Santiago

El SADUS ofrece a sus abonados la posibilidad de hacer el Camino de Santiago la última semana de mayo

SADUS

SEVILLA

Tras el éxito cosechado en cursos anteriores, el SADUS ofrece a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, abonados y usuarios en general, la posibilidad de realizar el conocido 'Camino de Santiago' a través de su programación de actividades en el medio natural. Una semana para disfrutar de grandes parajes de la mano de monitores experimentados. Así, se abre el plazo de reserva para viajar del 25 al 31 de mayo de 2016.

La actividad organizada por el SADUS comenzará el 25 de mayo a las 08:00 horas la de mañana, cuando el autobús parta desde Sevilla hasta Galicia para iniciar

el recorrido, exactamente desde la ciudad de Vigo.

El primer día de la ruta comenzará a la mañana siguiente, con un recorrido aproximado de 23 kilómetros, mientras que en los sucesivos días se hará un total de 100 Km para finalmente el 31 de mayo llegar a la conocida Catedral de Santiago de Compostela, donde tras su visita, se procederá al retorno a la capital hispalense.

De esta forma, destacar que el viaje incluye los desplazamientos en autobús hasta Galicia y su correspondiente vuelta así como el alojamiento en hoteles de 3 o 4 estrellas con desayunos y almuerzos incluidos. Además todos los participantes de esta actividad contarán con la credencial del peregrino, un impreso destinado a servir de carta de

presentación a cumplimentar por una parroquia, asociación, catedral etc. Al pie de este documento estará el espacio en el que, cumplida la peregrinación, la Oficina de Acogida del Peregrino de Santiago pondrá la fecha y el sello, al tiempo que otorga la Compostela.

El precio de la inscripción variará en función del grupo al que se pertenezca, disfrutando los Abonados con más de tres meses de antigüedad y miembros de la Comunidad Universitaria de un importante descuento. Asimismo, también se ofrece la opción de elegir habitación individual durante la ruta, suponiendo ello un suplemento en el coste.

Aquellos interesados podrán reservar su plaza a partir de hoy en el centro de Los Bermejales.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



► 17 Marzo, 2016

A. F.

Referentes en el arte contemporáneo en Andalucía, las jornadas que anualmente se celebran en la Real Maestranza alcanzan su vigésima tercera edición, del 28 de marzo al 1 de abril. Una cita ineludible para los amantes del arte actual, dirigida por el **catedrático de Historia del Arte Fernando Martín Martín**.

Presentadas con un cartel obra de Jesús Zurita, las XXIII Jornadas de Arte Contemporáneo contarán con la presencia de los principales exponentes de la arquitectura, cine, fotografía, literatura, historia del arte, escultura, pintura o teatro. Ponencias que se desarrollarán en la Sala de Carteles de la Plaza de Toros, un lugar único donde contemplar los mejores carteles de arte contemporáneo de la colección de la institución.

En sesiones exclusivas de mañana, con dos conferencias por día, a las 10:00 y a las 12:00, respectivamente, cada ponente invitado hablará de su propia obra o de aspectos relacionados con la misma. De este modo, y mediante un diálogo abierto con el público asistente, se debatirán y expondrán los temas más actuales que conforman el panorama cultural contemporáneo a nivel nacional e internacional. La mayoría de las ponencias irán acompañadas de imágenes, o en caso del área musical, de ilustraciones sonoras, lo que hace que las intervenciones posean un alto grado de eficacia.

El lunes 28 de marzo abrirá la sesión la galardonada autora de poesía, relatos y novelas Sara Mesa, quien disertará sobre *Ortigas a manos llenas. Escrito-*

La mayoría de las ponencias irán acompañadas de imágenes o música

res y realidad (10:00). Le seguirá, a las 12:00, el diseñador Miguel Ángel Marín con *La renovación del diseño en Andalucía. Una mirada a través del cartel de teatro*.

El director de las jornadas Fernando Martín Martín será el encargado de reflexionar, el martes 29 de marzo a las 10:00, sobre Historia del Arte con la conferencia *Jean Auguste Dominique Ingres: diálogos y transferencias*. La escultura es-



La escritora Sara Mesa inaugura el ciclo de conferencias.

EFE / ALEJANDRO GARCÍA

Las artes saltan a la arena maestrante

● El cine, los museos o la fotografía, entre las disciplinas de las XXIII Jornadas de Arte Contemporáneo

tará presente, a las 12:00, con la ponencia del artista plástico Francisco Leiro sobre *Escultura encarnada*.

La práctica artística como camino iniciático será el tema que propondrá la pintora Eulalia



El catedrático Fernando Martín Martín dirige las jornadas.

JOSE ÁNGEL GARCÍA



Cartel de esta edición elaborado con la obra de Jesús Zurita.

Valldojera el miércoles 30 de marzo a las 10:00. Por su parte, Javier Olivares, guionista de cine y televisión, hablará sobre *La Historia y las historias*, a las 12:00.

La arquitectura volverá a estar presente en esta cita con la ponencia *Arquitectura y territorio*, de César Portela, a las 10:00 el jueves 31. Los museos ocuparán la intervención de Fernando Francés, director del CAC de Málaga, con *Colaboración público-privada en la gestión del museo*, a las 12:00.

El último día, el viernes 1 de abril, la fotografía ocupará la primera sesión, a las 10:00, a cargo de Fernando Bayona. El fotógrafo pronunciará *De la idea al producto comercial. Fases y desarrollo de un proyecto fotográfico escenificado*. Bayona articula la producción de sus

El teatro cerrará el ciclo con la intervención del dramaturgo Alberto Conejero

obras partiendo de objetos y vicencias cotidianas, ancladas en la más simple de las rutinas diarias. La mayor parte de sus obras indagan en la reflexión sobre las relaciones humanamoras y la identidad del sujeto. A las 12:00, se celebrará la última de las conferencias. El teatro será el último concepto a estudiar en las jornadas. Será de manos del dramaturgo Alberto Conejero y su disertación sobre *Poéticas y estrategias de la literatura dramática contemporánea: del teatro postdramático al neodrama*.

Estas jornadas de arte contemporáneo llevan realizándose veintidós años gracias al esfuerzo del vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla y a la colaboración de la Real Maestranza de Caballería de la ciudad, institución que las patro-

cina. Las inscripciones se pueden hacer por correo electrónico en extension1@us.es o ojornadasartecontemporaneo@yahoo.es con sus datos personales y el justificante de ingreso de la cantidad de 40 euros en la cuenta del banco Santander ES95 0049 2588 7024 1425 0158.

ANDALUCÍA.-Sevilla.- Trabajadores de US reclaman la constitución de la Mesa de Negociación del PAS al modo de la creada para el PDI

SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La coalición sindical SUS-SAF, que representa al sector del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Sevilla, ha reclamado en una carta dirigida al rector de la institución, Miguel Ángel Castro, la constitución, "a la mayor brevedad", de la Mesa de Negociación del PAS funcionario, así como otra para los temas comunes del PAS funcionario y laboral, todo ello después de formalizarse la creación de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador (PDI) como instrumento de debate de los colectivos profesoriales.

En el documento, consultado por Europa Press, SUS-SAF celebra la constitución de dicho órgano y entiende que el mismo es "el mejor instrumento para la negociación colectiva", donde pueda llegarse a acuerdos para recuperar los derechos perdidos en los últimos años, la promoción profesional, vertical y horizontal, o la estabilidad en el empleo del personal interino y contratado.

Además, consideran que se evitará con ello la "discriminación" en la negociaciones colectivas de los colectivos de empleados de la Hispalense y las negociaciones unilaterales con determinados sindicatos. Por último, supondría dar cumplimiento a una de las promesas electorales del rector.

En el caso del PDI, la creación de la mesa de negociación supone la puesta en marcha de un ámbito de discusión y debate sobre asuntos relativos a todos los colectivos y nace con la intención de avanzar en estos temas con el mayor consenso posible.

La mesa es una histórica reivindicación sindical que supone el pistoletazo de salida al trabajo de un instrumento para la negociación colectiva y al que podrán llevarse todos aquellos asuntos laborales relacionados con el PDI, con la posibilidad de adoptar acuerdos vinculantes.

Hasta ahora, el PDI laboral se había regido por el convenio de las universidades andaluzas a la hora de las relaciones entre laborales y sindicales, mientras que los funcionarios quedaban sin instrumento de negociación.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



► 17 Marzo, 2016

«La culpa de las prescripciones no es de los jueces sino de las tramas»

Alaya denuncia que la corrupción «se ha consentido con el conocimiento de mucha gente»

SILVIA MORENO SEVILLA

Sin leer ni un papel y sin perder de vista a un abarrotado auditorio de estudiantes de Derecho, la magistrada Mercedes Alaya habló ayer en público por primera vez en Sevilla, precisamente el mismo día que los ex presidentes de la Junta de Andalucía, los socialistas Manuel Chaves y José Antonio Griñán, tuvieron que desfilar por el juzgado como investigados y sin ningún aforamiento por el caso ERE que esta juez investigó durante cuatro años.

Aunque Alaya no citó expresamente el mayor caso de corrupción de Andalucía, el de los ERE que ella ha investigado, sí habló largo y tendido de las prescripciones, las «macrocausas» y las «tramas delictuales», durante su conferencia sobre la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en unas jornadas organizadas por la Delegación de Alumnos de Derecho.

Para Alaya, la «culpa» de que se puedan producir prescripciones y dilaciones indebidas en las investigaciones judiciales «no las tenemos los jueces, sino estas tramas delictuales que hacen que el trabajo sea complejo». Explicó que estos macroprocesos «son extremadamente complicados y generan un esfuerzo personal y material que sobrepasa nuestras posibilidades».

La Audiencia acaba de abrir la puerta a una prescripción masiva en el caso ERE, ya que ha declarado prescritos los delitos que se le achacaban a dos imputados que recibieron ayudas de la Junta. Y habrá más que se libren porque están en una situación análoga.

«El problema es que tenemos indicios demasiado tarde. Si el delito



La magistrada Mercedes Alaya, ayer, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. JESÚS MORÓN

es de 2001 y empezamos a investigar en 2011, tenemos un serio problema», resumió la magistrada, que no citó los ERE, pero la investigación de este caso comenzó en 2011 y versa sobre hechos que arrancan en 2001, con el convenio marco de la Junta que dio pie al nacimiento del fondo de reptiles.

«La culpa de las tramas no las tenemos ni los jueces, ni la Policía, ni la Guardia Civil», dijo Alaya, quien alertó de que, «durante mucho tiempo, se ha consentido» que la co-

rrupción exista «con el conocimiento casi notorio de mucha gente».

Y con estos escándalos, entra en vigor una reforma legal que acorta los plazos en la investigación judicial. Es una «injerencia del poder legislativo en el judicial» y afecta claramente a la «independencia del poder judicial», alertó Alaya, que lleva desde junio de 2015 en la Audiencia de Sevilla, tras abandonar el Juzgado de Instrucción 6 en el que estuvo durante 17 años y en el que investigó el caso ERE, entre 2011 y 2015,

del que desgajó el presunto macrofraude de la formación.

«A los jueces, con esta reforma, nos colocan una espada de Damocles con los plazos cuando se están investigando casos con tantos millones y millones y millones» de euros defraudados, se quejó.

La magistrada, que fue presentada como «un ejemplo a seguir» para los estudiantes de Derecho, dijo que la «macrocausas seguirán existiendo porque la realidad lo impone, no porque los jueces queramos».

Aunque la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal «ha pretendido evitar las macrocausas, el tiro le ha salido por la culata», opinó la magistrada, con la que se quisieron fotografiar decenas de estudiantes cuando finalizó la conferencia.

Con las investigaciones judiciales que hay en diferentes juzgados el país sobre corrupción política y financiación de partidos, «imaginaros qué pueden pensar las defensas de estos señores que están imputados si una ley ya les dice que macroproceso es igual a dilación indebida; esto no es así», manifestó.

Aunque el periodo de las investigaciones judiciales se acorta, la reforma legal prevé la suspensión de los plazos cuando una causa sea secreta. «Por lo bajini te dejo que sigas investigando», pero cuando los medios de comunicación se hacen eco de la instrucción e influyen en la opinión pública y el electorado, se limitan los plazos, explicó la juez tras considerar que eso «no es serio».

Para Alaya, es «una barbaridad» que la prevaricación, el tráfico de influencias o los delitos cometidos por

funcionarios o autoridades escapen a las medidas cautelares. «Me pueden decir cómo vamos a investigar un delito de tráfico de influencias así?», se lamentó.

Durante el turno de preguntas de un ciclo llamado «hazte eficaz», los estudiantes preguntaron por el dinero. «Si son tramas corruptas que han actuado durante un tiempo, seguro que han escondido el dinero donde la Justicia no puede acceder. Podemos encontrar algo, pero siempre tendrán más», reconoció.



► 17 Marzo, 2016

Mercedes Alaya, durante su intervención de ayer en la Facultad de Derecho



FOTOS: RAÚL DOBLADO

Acto en la Facultad de Derecho

Alaya: «Las macrocausas seguirán existiendo porque la realidad nos las impone»

La juez Mercedes Alaya participó ayer en una jornada sobre la Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la Facultad de Derecho de Sevilla y durante su intervención fue muy clara sobre todos los temas referentes a la corrupción: «Las macrocausas seguirán existiendo porque la realidad nos las impone y no porque los jueces queramos instruir macrocausas». Asimismo, la magistrada de la Audiencia Provincial de Sevilla dijo que la culpa de las tramas delictuales «no la tenemos ni la Policía, ni la Guardia Civil ni los jueces. La culpa es porque se ha consentido durante mucho tiempo que la corrupción política exista, y además con el conocimiento casi notorio por parte de mucha gente». Junto a ella intervinieron también el abogado Juan Gonzalo Ospina y el investigador Daniel Puga, que igualmente se mostraron muy críticos con las modificaciones introducidas por el poder legislativo. [ANDALUCÍA]



Los alumnos de Derecho guardaron dos horas de cola para oír a la magistrada



▶ 17 Marzo, 2016



La juez Mercedes Alaya, en su conferencia de ayer por la tarde en la **Facultad de Derecho de Sevilla** RAÚL DOBLADO

Alaya: «La corrupción se ha consentido, lo sabía mucha gente»

► Sobre la prescripción de delitos, afirma que faltan medios para que los jueces sean eficaces

JOSÉ CEJUDO
 SEVILLA

La juez Mercedes Alaya, que destapó el escándalo de los ERE fraudulentos, criticó ayer duramente la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por establecer un límite temporal a las instrucciones judiciales. En su opinión, las macrocausas seguirán existiendo porque las impone la realidad y no porque los jueces así lo deseen.

Alaya, que dejó el juzgado de los ERE en junio tras ganar una plaza en la Audiencia de Sevilla, participó ayer en unas jornadas docentes organizadas por la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Durante el debate, que se centró en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la magistrada aseguró que cuando hay casos de corrupción tan importantes, con tantos millones de euros defraudados a los ciudadanos, hay que dejar trabajar a todos los estamentos – jueces, fiscales y policías – con tranquilidad. «La culpa de las tramas de delinquentes no la tenemos ni la Policía, ni la Guardia Civil ni los jueces. La culpa es por qué se ha consentido durante mucho tiempo que la corrupción política exista, «y además con el conocimiento casi notorio por parte de mucha gente».

Junto a ella, intervinieron el aboga-

La magistrada sigue despertando expectación tras dejar el juzgado

Más de dos horas antes de que comenzara la jornada sobre la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, prevista para las seis de la tarde, una larga cola de estudiantes de Derecho aguardaba de forma paciente para acceder al salón de actos de la Facultad de Sevilla, convocados especialmente, al igual que

los numerosos medios, por la presencia de Mercedes Alaya. La ahora magistrada de la Audiencia Provincial introdujo en su rigurosa alocución una suerte de lenguaje popular, con frases como «les salió el tiro por la culata», «que venga Dios y lo vea», «por lo bajini» o «esto no es serio». Para que todos la entiendan.

do Juan Gonzalo Ospina y el investigador Daniel Puga, que igualmente se mostraron sumamente críticos con las modificaciones introducidas por el poder legislativo.

Falta de medios materiales

En relación con la prescripción de delitos, que afecta directamente al caso de los ERE, la juez indicó que la clave está en cuándo se inicia la investigación y no en los plazos que se emplean en la instrucción. «El problema es que se averigüen los indicios del delito demasiado tarde o que se remonten a años. Entonces vamos con prisa y celeridad y los medios materiales no nos permiten investigar de forma suficientemente eficaz».

En su conferencia reclamó al auditorio un espíritu crítico y nunca conformista, para a continuación entrar de lleno en los cambios que a su juicio afectan de forma negativa al poder judicial. Según la magistrada, en lo que concierne al proceso penal, cuando se pide la aplicación de medidas eficaces para evitarse la dilación indebida se utiliza un término «peligroso». Sobre todo cuando inmediatamente después se habla de que se trata de evitar «la elefantiasis procesal» derivada de las macrocausas.

Entre otras muchas cuestiones con las que mostró su desacuerdo, se encuentra la suspensión de los plazos instrucción cuando una causa se declara secreta. En su opinión, «por lo bajini» dejan que se instruya la causa, pero cuando los medios de comunicación se interesan por la misma se limita el tiempo. Por ello, reclamó «sosiego y tranquilidad de espíritu» para los magistrados. Entrando en otro terreno espinoso, la juez sostuvo que la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal afecta la independencia judicial. «Afecta a los jueces que están investigando las macrocausas con las limitaciones de medios que todos tienen. Cómo pueden decir que hay dilación indebida... Si la dilación es producida por la complejidad de la causa, que no te metan en el terreno que no te corresponde. Es un ataque frontal a la independencia judicial limitando los plazos en la instrucción».



▶ 17 Marzo, 2016



Alaya: "La corrupción se ha consentido"

La juez Mercedes Alaya, instructora durante años de la causa sobre los ERE fraudulentos, lamentó ayer que "se ha consentido durante mucho tiempo" que la corrupción política exista, "y además con el conocimiento casi notorio por parte de mucha gente". La magistrada criticó la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en unas jornadas organizadas por los **alumnos de la Facultad de Derecho de Sevilla**. "La culpa de esas tramas delictuales no la tenemos ni la Policía, ni la Guardia Civil, ni los jueces", subrayó Alaya tras criticar que a los instructores se les pone encima la "espada de Damocles" de los plazos cuando se están investigando casos "con tantos millones y millones y millones" de euros defraudados.

JUAN CARLOS MUÑOZ



CALLERIOJA



FRANCISCO CORREAL

fcorreal@diariodesevilla.es

Expectación. La juez Mercedes Alaya fue recibida y aclamada como estrella mediática al participar como ponente en una jornada sobre reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

La ambigüedad de los indicios

No aterrizó en la actualidad, pero la lleva en su currículum. Un joven le preguntó a la antigua alumna de Derecho Mercedes Alaya por la existencia de un tope en la prescripción de los delitos. “Si un delito se ha cometido en 2001 y empezamos a investigarlo en 2011, tenemos un problema”. Sin nombre, sin detalles, la que durante 17 años estuvo al frente del juzgado de instrucción número 6 se estaba refiriendo a la cronología de los ERE. A la década menos prodigiosa en la gestión de los fondos públicos.

Los jóvenes letrados Juan Gonzalo Ospina, presidente de la Asociación de Jóvenes Abogados, y Daniel Puga acompañaron como ponentes a la juez Alaya en una jornada organizada por la Delegación de Alumnos sobre la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, una ley de 1882 que ha sufrido cuatro reformas en un año. “La ley es antigua y anticuada”, dijo Alaya, “pero no es mala la ley, sino sus reformas”. Los organizadores hablan de “pura coincidencia” por la declaración de Chaves y Grifián.

La última pregunta se la hizo Manuel, estudiante de segundo curso: ¿Por qué en los delitos de corrupción no devuelven el dinero defraudado más que la pena en prisión? Alaya debió pensar en la película de Woody Allen. “Si son tramas delictuales o corruptas han tenido tiempo suficiente para esconder el dinero”.

De la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que data de un siglo antes de la llegada de los socialistas a la Moncloa, Mercedes Alaya critica que las medidas cautelares dejen fuera “los delitos de prevaricación, malversación o recuperación de caudales, de tráfico de influencias, el



La juez Alaya, entrando ayer en el **salón de actos de Derecho con miembros de la Delegación de Alumnos**.

delito-tipo de los macroprocesos, delitos cometidos por autoridades o funcionarios públicos que hacen negocios o contratos para obtener un beneficio”.

Se habló de la “elefantiasis procesal”, nombre técnico de las macrocausas, y Alaya se refirió a tecnicismos jurídicos como la conexividad, la dilación indebida, coartada para encontrar atenuantes a casos de corrupción, o el agente encubierto.

Entre las reformas favorables de la ley, saludó las acusaciones

populares, “un precepto que ha sido un error de cálculo por parte del legislador”. “Las acusaciones populares que tan mala fama tienen nos permiten a los jueces valorar determinados delitos”.

Animó a los futuros abogados a comprometerse “con la sociedad y las sociedades injustas” y reiteró su particular abecedario de que la democracia no es real si no se garantiza la no interferencia del poder ejecutivo y legislativo en el poder judicial. Macroprocesos y macrocausas, términos que

en este país, dijo la juez, la gente asocia con “la financiación ilegal de un partido o la financiación ilegal del electorado de otro”.

Juan Gonzalo Ospina Serrano, con despacho en Madrid, está convencido de que “hay inocentes en la cárcel”. El joven letrado habló de la doctrina Parot, contexto político de un tema después abordado por la juez Alaya. “Es inadmisibles, aunque el fin sea tan loable como la lucha contra el delito de terrorismo, que se vulneren derechos fundamentales

sin autorización judicial”. Si en seis meses de intervención telefónica no se llega a ningún resultado, prolongar la medida no tiene sentido. “18 meses de intervención telefónica es una barbaridad”. “Indicios es una palabra muy ambigua, señores”. Los hay hasta vehementes, como los del libro de poemas de Ana Rossetti.

Álvaro Rivas, de segundo curso, es el nuevo delegado de esta Delegación de Alumnos. Sergio Letrán, ex delegado, moderó las preguntas con su compañera Pamela. Cerró el acto Pablo Núñez, vicedecano. Al final, como en el programa *¡Qué tiempo tan feliz!*, muchos se subieron para fotografiarse con la juez en el estrado.

Crítica que las medidas cautelares dejen fuera casos de malversación y prevaricación

Tocaron a la juez que dice que el tráfico de influencias es “muy intangible”. A la prensa la ubicaron en la última fila. En el gallinero. Gallinas tildadas de buitres en el Twitter de alguien del público. La juez Alaya habló del “ruido” de los medios de información.

No quedó una sola butaca libre. **La Delegación de Alumnos contabilizó** novecientas inscripciones. La alumna de cuarto que tomaba notas había tenido clases de Financiero, Civil y Mercantil. Al final, volvió a la actualidad. “La culpa de las tramas delictuales no la tiene la Policía, la Guardia Civil ni los jueces, sino porque se ha consentido durante mucho tiempo la corrupción política con el conocimiento casi notorio de mucha gente”.



▶ 17 Marzo, 2016

CONFERENCIA EN LA **UNIVERSIDAD**

Alaya lamenta que la corrupción política ha sido consentida

Advierte de que las macrocausas existen por la «complejidad» de las tramas y no por los jueces

R. A.- Sevilla

La jueza Mercedes Alaya, impulsora de las macrocausas de los ERE y de los cursos de formación, entre otros procesos judiciales, lamentó ayer que «se ha consentido durante mucho tiempo» que la corrupción política exista «con el conocimiento casi notorio por parte de mucha gente».

La jueza, que participó en unas jornadas organizadas por los alumnos de la Facultad de Derecho de Sevilla, criticó que la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal incluya la suspensión de los plazos de instrucción cuando una causa se decreta secreta.

«Por lo bajini te dejo que sigas investigando», pero cuando los medios de comunicación se hacen

eco de la instrucción e influyen en la opinión pública y el electorado, se limitan los plazos para investigar, explicó la jueza tras considerar que eso «no es serio».

«La culpa de esas tramas delictuales no la tenemos ni la Policía, ni la Guardia Civil, ni los jueces», subrayó Alaya. En este sentido, criticó que a los instructores se les pone encima la «espada de Damó-

cles» de los plazos cuando se están investigando casos, «con tantos millones y millones y millones» de euros defraudados.

Horas después de que los ex presidentes andaluces Manuel Chaves y José Antonio Griñán pasaran en Sevilla por el juzgado de los ERE, la magistrada aseguró que «la culpa» de las macrocausas no la tienen los jueces, sino la comple-

alidad de las tramas.

Durante una intervención de 42 minutos, Alaya también se refirió a las prescripciones de delitos –lo que ocurrirá en breve con una docena de imputados en los ERE– dijo que eso no tiene que ver con los plazos que se emplean en la instrucción, sino con el hecho de cuándo se inicia la investigación. «El problema es que se averigüen los indicios del delito demasiado tarde», argumentó. «A lo mejor, el delito es de 2001 y se empieza a investigar en 2011», los mismos plazos que en el «caso ERE».



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



▶ 17 Marzo, 2016

Arellano asegura que cuenta con el apoyo de los investigadores

● El consejero de Economía afirma que se abrirá una etapa de nuevas convocatorias, becas y proyectos

Cristina Díaz

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, afirma que las críticas de investigadores andaluces recogidas por este medio a la insuficiencia del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (Paidi) se refieren a su anterior edición y no a la nueva, aprobada este martes por el Consejo de Gobierno.

Ramírez de Arellano explica que su departamento recibió hace va-

rios días un escrito firmado por 50 investigadores –entre ellos cuatro Medallas de Andalucía– en el que se considera “imprescindible y urgente el esfuerzo en I+D para cambiar el modelo productivo de Andalucía”, según cita el documento. “Las cuestiones que criticaban no estaban relacionadas con el nuevo Paidi”, en cuya redacción “han participado muy activamente investigadores, las universidades, asociaciones y demás agentes sociales”, apunta el consejero.

Arellano asegura que en el manifiesto “lo que se dice es que el pasado es una cuestión que debemos superar” a través de “más inversiones” y con “la puesta en marcha de acciones que es justamente lo que hicimos el martes” con la aprobación del Paidi.

El texto firmado por los investigadores, redactado desde hace varias semanas, salió a la luz pública el martes por la tarde, una



El consejero Antonio Ramírez de Arellano, ayer.

EFE/RAFA ALCAIDE

El texto firmado por 50 investigadores apunta que el plan aprobado “no es suficiente”

vez actualizado, coincidiendo con la aprobación del Paidi 2020 por parte de la Junta. En este documento se cita literalmente que el plan presentado “no es suficiente”. Asimismo, la doctora en

Ciencias Químicas Carmen Hermosín Gaviño, coordinadora del escrito, confirma, tal como se indica en el texto, “que la inversión actual de Andalucía en I+D (1,04% del PIB) está por debajo de la media española (1,25%)”. En este sentido, la nueva estrategia de la Junta plantea duplicar la inversión anual en innovación y desarrollo desde el 1,03% del PIB al 2% en 2020.

Además, los investigadores firmantes consideran que “se deben redactar de forma urgente los re-

glamentos sectoriales e iniciar su puesta en marcha”: “Consideramos indispensable y urgente el inmediato desarrollo del reglamento, decretos y convocatorias que hagan realidad su inversión”.

En este sentido, Ramírez de Arellano reconoce que “ahora se abre una etapa de bases, convocatorias, evaluación y puesta en marcha de proyectos y, tal y como nos hemos comprometido con las universidades, de medidas transitorias que animen y que impulsen la investigación”.

ANDALUCÍA.-Arellano afirma que las críticas de investigadores al Paidi se refieren al anterior, no al nuevo



EUROPA PRESS

CÓRDOBA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha afirmado que las críticas de investigadores andaluces a la supuesta insuficiencia del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (Paidi) se refieren a su anterior edición y no al nuevo, aprobado este martes por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En declaraciones a los periodistas, Ramírez de Arellano, quien ha presidido en Córdoba el Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento, ha explicado que su departamento recibió, en su día y "por parte de algunos investigadores, un escrito en el que nos apremiaban para la puesta en marcha del nuevo Paidi" y, de hecho, "las cuestiones que criticaban no estaban relacionadas con el nuevo Paidi", en cuya redacción "ha participado muy activamente", pues "han sido escuchados", junto a las universidades andaluzas y "agentes sociales" de la comunidad autónoma.

En consecuencia, las "preocupaciones" de los investigadores firmantes del citado escrito "no estaban relacionadas con el nuevo Paidi en ningún momento", pues "nos consta que lo apoyan", ya que, además, en su escrito lo que reclamaban es que "el pasado es una cuestión que debemos superar", mediante "más inversiones" y con "la puesta en marcha de acciones que, justamente", son las que recoge el nuevo Paidi, aprobado este martes por el Gobierno andaluz.

A partir de ello, según ha precisado el consejero, se abre "una etapa de bases, convocatorias, evaluación y puesta en marcha de proyectos y, tal y como nos hemos comprometido con las universidades, de medidas transitorias que animen y que impulsen la investigación".

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Los campus andaluces, los que tienen más solicitud de patentes

Estos centros han pedido 1.143 entre 2003 y 2013, según un estudio de la Fundación CYD. Les siguen las universidades de Madrid, Cataluña y Valencia

N. G. MADRID.

Las patentes suponen uno de los indicadores más importantes para medir la productividad científica. Las universidades andaluzas son las que más solicitud de patentes (protección para una invención) han presentado (1.143) durante el período de 2003 a 2013, según el último estudio de la Fundación CYD, que preside Ana Patricia Botín. Le sigue la Comunidad de Madrid (1.051), Cataluña (747) y la Comunidad Valenciana (574).

En Andalucía destaca la Universidad de Sevilla por sus 343 solicitudes, seguida de Granada (210) y Málaga (170). Estas universidades también destacan en el número de solicitudes de patentes PCT presentadas en la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas), con 149 solicitudes de la de Sevilla y 92 en el caso de la de Granada.

Según los autores del informe *Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica 2015*, "el porcentaje de solicitud se ha mantenido constante con respecto a años anteriores. El número de solicitudes de patentes participadas por universidades andaluzas representaba un 21,2 por ciento sobre el total en el período 2000-2012 y se sitúa en un 21,9 por ciento entre 2003-2013. En el caso de las patentes PCT presentadas en la OEPM por universidades andaluzas, la proporción se situó en un 31,3 por ciento en 2004-2012 y en un 30,0 por ciento entre 2006-2013".

En Madrid, la universidad pública que más patentes ha pedido ha sido la Politécnica de Madrid (425), seguida de la Complutense (202) y de la Autónoma de Madrid (194). En Cataluña lidera el ranking de solicitudes la Politécnica de Cataluña (386), seguida de la de Barcelona (147) y la Autónoma de Barcelona (122). Por su parte, en la Comunidad Valenciana en primer lugar se sitúa la Universidad Politécnica de Valencia (260), seguida de la de Alicante (122).

De las Universidades Politécnicas, la de Madrid encabeza la lista de universidades públicas solicitantes de patentes. En 2014, último año del que se ofrecen datos, presentó 66 solicitudes. La cifra, 15 más que en 2013, es muy superior a la media de las otras universidades. Asimismo, mantiene su productividad respecto a años anteriores. Fue 2009, con 72 solicitudes presentadas, el año en el que presentó más registros. Solo en 2012, con 47 solicitudes, fue superada por la Politécnica de Cataluña con 49.

Por otra parte, las cuatro Politéc-

Patentes nacionales participadas por universidades

Periodo 2003-2013

CCAA	TOTAL	% SOBRE TOTAL	% SOBRE UNIV. PRES.	RELATIVIZADO POR EL NÚMERO DE PDI* EN EQUIVALENCIA A JORNADA COMPLETA, CURSO 2013-2014 (100)
TOTAL	5.212	100,0	-	6,3
Universidades presenciales	5.173	99,3	100,0	6,5
Andalucía	1.143	21,9	22,1	8,4
Aragón	148	2,8	2,9	5,3
Asturias	86	1,7	1,7	5,0
Baleares	41	0,8	0,8	5,0
Canarias	99	1,9	1,9	3,7
Cantabria	83	1,6	1,6	9,3
Castilla - La Mancha	84	1,6	1,6	5,1
Castilla y León	237	4,5	4,6	4,6
Cataluña	747	14,3	14,4	6,4
Com. Valenciana	574	11,0	11,1	6,5
Extremadura	71	1,4	1,4	4,8
Galicia	471	9,0	9,1	10,6
Madrid	1.051	20,2	20,3	6,7
Murcia	104	2,0	2,0	4,0
Navarra	47	0,9	0,9	2,9
País Vasco	138	2,6	2,7	3,2
La Rioja	49	0,9	0,9	14,1
Universid. no presenciales	39	0,7	-	2,0

Nota: Se tiene en cuenta a los solicitantes, tanto si se trata del primer solicitante como del segundo, lo cual implica que varios solicitantes pueden compartir la titularidad de una misma solicitud de patente. Fuente: Fundación CYD, Las Universidades Españolas 2015. (*) Personal Docente Investigador.

LA POLITÉCNICA DE MADRID ES LA PÚBLICA ESPAÑOLA QUE GENERA MAYOR NÚMERO DE CERTIFICACIONES

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, EN GENERAL, HA LOGRADO LA CONCESIÓN DE MÁS DEL 60% DE LAS SOLICITADAS

nicas (Cartagena, Cataluña, Madrid y Valencia) concentran el 32 por ciento de la producción científica de las universidades españolas.

Cabe destacar que la universidad española ha logrado en su conjunto la concesión de más del 60 por ciento de las patentes que solicitaron entre los años 2000 y 2010, según el último informe *La Transferencia de I+D, la Innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2015*, impulsado por RedEmprendia.

Además, el número de patentes solicitadas a nivel nacional por las

universidades ha crecido de media un 9,4 por ciento anual durante el mismo período.

Los expertos destacan la importante labor que están llevando a cabo las universidades españolas para proteger los resultados de la investigación, así como para incrementar los recursos humanos y financieros destinados a este fin.

Publicaciones científicas

El estudio de la Fundación CYD también recoge datos sobre las publicaciones científicas. Así, los artículos por profesor a tiempo completo en las universidades presenciales eran de 6,9 (período 2003-2013), oscilando entre los más de 10 de Cataluña y los menos de cinco en comunidades autónomas como Extremadura, Canarias, Castilla y León y el País Vasco.

En el aspecto de los recursos a la investigación, el gasto en I+D del sector de la enseñanza superior suponía el 0,35 por ciento del PIB en 2013 en España, con máximos para la Comunidad Valenciana (0,48 por ciento) y mínimos para Castilla-La Mancha (0,15 por ciento).



17 Marzo, 2016

EDUCACIÓN UNA DECENA DE CENTROS PREPARA TITULACIONES MÁS CORTAS

CISMA EN LA UNIVERSIDAD POR LOS GRADOS DE TRES AÑOS

La Crue expulsará a los campus que acorten la duración de las carreras en septiembre

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
 El decreto del Gobierno que flexibiliza la duración de las carreras ha creado fisuras en la Universidad española. La mayoría de los campus es partidaria de mantener las titulaciones en su formato tradicional (cuatro años de grado más un año de máster) hasta el curso 2017/2018. Pero hay una decena de centros—casi todos privados— que quiere implantar ya desde el curso que viene una treintena de grados de tres años (a completar con dos años de máster).

En el mundo universitario ya sabían que este real decreto, conocido como el 3+2, tendría consecuencias. El texto, en realidad, no obliga a una duración determinada, sino que abre la puerta a carreras más cortas, pero esta indefinición ha complicado las cosas. «El problema es que, bajo una supuesta flexibilidad, lo que hay es una desestabilización», dicen fuentes universitarias, que explican que, al permitir el Gobierno que carreras más largas convivan con carreras más cortas, se da pie a una guerra entre unas y otras por atraer a los estudiantes. «¿Quién va a querer cursar una carrera en cuatro años cuando puede tener el mismo título en tres?», resumen otras fuentes.

En febrero del año pasado, un mes después de la aprobación del decreto, las 76 universidades que integran la Crue pactaron una moratoria para no ofertar al menos hasta 2017/2018 los grados de tres años. La decisión se acordó con 57 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones en lo que suponía toda una desautorización a la política universitaria del Gobierno, que, en el fondo, quería atender con su decreto a las peticiones de los partidarios de acortar la duración de las carreras para equipararlas a la situación de otros países.

El problema es que esta moratoria acordada en la Crue no era vinculante para sus miembros. Y ya entonces hubo cuatro universidades que anunciaron que, a pesar de lo votado, seguirían adelante en su idea de poner carreras más cortas. A lo largo de este curso ha habido más cen-

tros que han anunciado su intención de implantar grados de tres años. Son las universidades públicas Pompeu Fabra y Barcelona y las privadas Universitat Oberta de Catalunya, San Antonio de Murcia, Antonio de Nebrija, la Universidad Internacional de la Rioja (Unir), Alfonso X El Sabio, las universidades europeas de Madrid y Miguel de Cervantes y la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (que no está en la Crue).

Así que, para poner orden, la Crue volvió a someter la moratoria a votación ayer. Con la diferencia de que ha reformado sus estatutos para que sus decisiones tengan carácter vinculante y capacidad para sancionar a los miembros que no acaten lo que decide la mayoría. Un total de 64 centros votaron a favor, mientras que dos—la Unir y Alfonso X El Sabio— lo hicieron en contra y cinco se abstuvieron.

Crue, un organismo que integra a la mayoría de centros (50 campus públicos y 26 privados), pero no a todos. Píriz confió en que no se llegue a este extremo porque, durante la asamblea general de ayer, «todos los que no estaban de acuerdo con la moratoria han dejado clara la idea de que cumplirán con el acuerdo».

¿Y cómo es posible esto? Hay una especie de trampa, una excepción recogida en la moratoria, que facilita que todos estén de acuerdo: la Crue permite que se aprueben ya grados de tres años «nuevos», es decir, titulaciones innovadoras que no puedan hacerle la competencia a las antiguas legislaturas. En ese caso, las rebeldes pueden implantar sus carreras sin que nadie les ponga pegas.

Y ese es el caso de la Pompeu Fabra, cuyo rector, Jaume Casals, explica que los grados de tres años que va a poner en marcha en septiembre

no son como los antiguos que había antes, el currículum y las asignaturas son distintos».

La Alfonso X El Sabio ha votado en contra de la moratoria, pero va a acatarla. «Damos marcha atrás porque nos hemos acogido a lo que ha decidido la mayoría», señalan las fuentes consultadas. Así que, de los seis grados de tres años que tenía aprobados incluso por la Aneca, paralizará cuatro (Informática, Administración y Dirección de Empresas, Traducción e Interpretación y Ciencias Ambientales). Sobre los otros dos (Traducción e Interpretación de Lengua de Signos y Musicología) pedirá a la Crue que «se haga una excepción porque no coinciden con ningún grado ya existente».

La Crue ha creado un grupo de trabajo para valorar cuáles son los títulos nuevos y cuáles no y decidir qué se hace con ellos, pero Píriz



Estudiantes se manifiestan en contra del decreto del 3+2. JAVIER BARBANCHO

La novedad es que las universidades que incumplan el acuerdo podrán ser sancionadas. Hasta el punto de ser expulsadas si la Crue así lo considera. Lo dejó claro ayer su presidente, Segundo Píriz: «La única sanción que hay es la expulsión. Si alguien no quiere cumplir esta moratoria, si no está en la línea de los intereses generales de la Crue, a lo mejor no tiene que estar aquí, y no pasaría nada».

El decreto, no obstante, avala a las rebeldes, porque nada impide a la decena de centros seguir adelante con sus carreras más cortas. Eso sí, tendrían que hacerlo fuera de lo

son Bioinformatics y Global Studies, titulaciones que se imparten en inglés y que no existían previamente. «Vamos a seguir adelante con ellas porque el acuerdo las permite, dado que no afectan a la estructura básica de las titulaciones y no fastidian al resto. La Crue ha encontrado una fórmula para mantener una cierta cohesión por la vía de la excepción».

En la Antonio de Nebrija también van a seguir adelante con su idea de implantar cuatro carreras de tres años porque «cumplen con la moratoria, al ser nuevos»: «Grados como Comunicación, Protocolo y Eventos o Gestión de Empresas de Turismo

avanzó ayer que «la mayoría» de la treintena de títulos «no se ajusta a la moratoria».

En este sentido, el rector de la Universidad Internacional de La Rioja, José María Vázquez, reconoce que los títulos que han planeado «efectivamente no son nuevos». Se trata de Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social y Humanidades, los cuatro «verificados» ya por la Aneca. ¿Y van a seguir adelante? «Todavía no lo ha decidido el consejo directivo de la universidad», responde el rector, que añade que, en el caso de que así fuera, «no se estaría cometiendo ninguna ilegalidad».



La aplicación del decreto «3+2» divide a las universidades

► Las privadas quieren poner en marcha el modelo de Wert, y la CRUE, retrasarlo

ABC
 MADRID

La Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) volvió ayer a ratificar, como hizo hace un año, la moratoria para la implantación de los nuevos grados de tres años hasta septiembre de 2017. Esta decisión es vinculante, de manera que los centros que incumplan este acuerdo podrían ser expulsados de la CRUE. Este era el tercer punto del orden del día del encuentro de los rectores en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). La votación a favor del retraso de la implantación de los nuevos títulos fue mayoritaria -64 a favor, dos en contra y cinco abstenciones-. Los votos en contra fueron de la Universidad Alfonso X el Sabio y la Internacional de La Rioja (UNIR).

Los rectores consideran necesario acordar primero unas «pautas comunes» para la aplicación del decreto «3+2» aprobado por el Gobierno en enero de 2015. Así lo subrayó en una rueda de prensa el presidente de esta organización integrada por 50 centros públicos y 26 privados, Segundo Píriz, al señalar que las propuestas de títulos «dudosos» las estudiará el Comité Per-

manente de la CRUE. «El criterio de la Asamblea ha sido considerar el catálogo de títulos “pre-Bolonia” y si un título de grado tiene el mismo nombre que alguno de los del listado no se puede considerar nuevo porque ya existe», explicó.

La mayoría de los dirigentes universitarios no ven coherente que una misma carrera tenga una duración distinta en función del centro que la imparta, de manera que solo admiten tres años para los grados de nueva creación y que no tienen ninguna semejanza con los ya existentes. Como ejemplo, Administración y Dirección de Empresas, que actualmente es de cuatro años de duración, no podría ofertarse como una carrera de tres.

Esta nueva ratificación del acuerdo se produce después de que una decena de universidades (nueve de ellas pertenecientes a la CRUE) hayan solicitado ya la validación de estudios de tres años. Las mismas fuentes señalaron que una cosa es que tengan ya acreditados estos grados y respeten el acuerdo, y otra que los oferten en septiembre de 2016, informa Ep.

Píriz aseguró que la «gran mayoría» de los dirigentes universitarios «han acordado no implantar ningún título de grado que ya estuviera implantado anteriormente».

Eso sí, ha admitido que este acuerdo vinculante, el primero desde que se cambiaron los estatutos de la CRUE, implica la «expulsión» de las universidades que lo incumplan. «No quiero hablar de sanciones, aunque efectivamente la única sanción posible es la expulsión»,



Segundo Píriz

El presidente de los rectores expulsará a los centros que impartan grados de tres años



▶ 17 Marzo, 2016

Luis Díaz



Alumnos se examinan de Selectividad en una de las aulas de la Universidad Complutense de Madrid

Los rectores expulsarán a los campus que adelanten a 2016 los grados de tres años

La moratoria de la CRUE especifica que las nuevas titulaciones deberán esperar a 2017

L. R. S.- Madrid

No hay marcha atrás en la moratoria ya establecida por los rectores: sólo a partir de septiembre de 2017 podrán implantarse los nuevos grados de tres años, que ahora se imparten en cuatro cursos. De lo contrario, las universidades que tenían planeado ofertarlos a sus alumnos en el curso 2016-2017 podrían ser expulsadas de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

Así lo acordó ayer la Asamblea General de la CRUE tras una votación que contó con 64 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones. Los votos contrarios, informa Ep, serían los de la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), que ya tienen establecido el mo-

delo 3+2 (tres años de grado y dos de máster). Entre las que se han abstenido se encontrarían la Universidad a distancia de Madrid y la Universidad Católica de San Antonio de Murcia.

La Universidad Alfonso X el Sabio aprovechó la asamblea para solicitar que se haga una excepción con los títulos de Graduado en Traducción e Interpretación de Lengua de Signos y con el de Musicología, pues no coinciden con ningún grado ya existente. Por su parte, la UNIR cuenta ya con cuatro grados de tres años verificados y validados para el siguiente curso: Educación social, Trabajo social, Humanidades y Pedagogía. Su rector, José María Vázquez García-Peñuela, explicó que «cuando la CRUE arbitró esta moratoria no lo hizo porque pensara que el mode-

lo 3+2 era más o menos positivo», sino «por una cuestión de oportunidad, al no haber dado tiempo a analizar cuáles eran los resultados del sistema basado en grados de cuatro años». Un sistema «del que han salido muy pocas promociones». Según informó el presidente de la CRUE, Segundo Píriz, la moratoria no afecta a los nuevos grados que se creen a partir de ahora, que sean distintos a los de cuatro años que existen en la actualidad y que no estén en el catálogo de las titulaciones pre-Bolonia.

El Gobierno aprobó en enero de 2015 el real decreto (conocido

LA VOTACIÓN

64

A FAVOR

2

EN CONTRA

Univ. Alfonso X El Sabio y la Univ. Internac. de La Rioja

5

ABSTENCIONES

como «decreto 3+2») que permite a los centros académicos ofertar, de forma voluntaria, grados de entre tres y cuatro años y másteres de entre uno y dos años. Al mes siguiente, la CRUE acordó la moratoria ahora ratificada y su decisión se unió a la de gran parte de la comunidad universitaria, que también se opone a la reforma aduciendo que se encarecen los estudios y que no es lógico que una misma carrera pueda estudiarse en tres o cuatro años. En

este momento, Educación estudia la petición de diez universidades para implantar cerca de una treintena de grados de tres años.



► 17 Marzo, 2016

La duración de las carreras, pendiente del nuevo Gobierno

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

Los rectores universitarios respaldaron ayer por mayoría una moratoria para que las universidades oferten carreras de tres años solo desde 2017. Para entonces esperan que un nuevo Gobierno ponga orden a la duración de las titulaciones. Es la primera decisión vinculante del organismo en su historia y saltársela puede suponer la expulsión del órgano de gobierno de las universidades. Diez campus habían propues-

to ya una treintena de títulos de tres años para el curso que viene. La prórroga —respaldada con 64 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones— contempla como excepción que los nuevos grados se puedan impartir ya en tres años. Pero, según la Conferencia de Rectores (CRUE), “la mayoría” de los nuevos títulos previstos por esos 10 campus no cumplen este requisito. ¿Qué pasará con la moratoria después de 2017? ¿Cualquier universidad podrá decidir cuánto duran sus estudios?

“De aquí a entonces, tendremos nuevo Gobierno”, dijo ayer el presidente de la CRUE, el rector Segundo Píriz, al término de la asamblea. Píriz ve “recomendable negociar” con el Ministerio de Educación para que elabore una lista en la que se recomendara qué carreras deben du-

rar cuatro años y cuáles pueden acortarse. El decreto que aprobó el ministerio en 2015 y que permite a cualquier campus tener ya carreras de tres años no fija ningún criterio para eso.

Atraer alumnos

En el trasfondo de la discusión está la pugna por atraer alumnos. Algunas de las que proponen ya carreras más cortas, confían en que sea un aliciente para captar estudiantes internacionales. Entre las que lo rechazan, alegan que estudiar, por ejemplo, Derecho en tres años en un campus y hacerlo en cuatro en otro puede perjudicar al estudiante y resultar confuso, según fuentes universitarias. Otros señalan que la discusión se terminaría si el



Alumnos en la Facultad de Farmacia de la Complutense. / JAIME VILLANUEVA

Ministerio de Educación equiparara el precio de un año de grado al de máster universitario (este último puede triplicar el coste en algunos campus). Es la segunda vez que la CRUE (que integra a 50 universidades públicas y 23 privadas) vota este asunto, después de que aprobara por mayoría en 2015 esta misma moratoria. La novedad es que los nuevos estatutos del gobierno de las

universidades, recién aprobados, prevén la expulsión de las que no cumplan con lo que se acuerde por mayoría, aunque “las universidades que han votado no a la propuesta ya han señalado de forma explícita que acatarán” la moratoria, según el presidente de los rectores. Se trata de dos campus privados Alfonso X El Sabio (Madrid) y la Universidad Internacional de La Rioja.

Un comité de rectores decidirá quién cumple

La moratoria respaldada por los rectores deja fuera los “grados innovadores”, aquellos que no suplantaban a otros ya existentes. ¿Cómo diferenciarlos? “El criterio que ha tomado la asamblea es considerar el catálogo de títulos pre-Bolonia, las antiguas licenciaturas”, señaló ayer el presidente de los rectores, Segundo Píriz. “Si un título de grado tiene el mismo nombre que alguno de los que estaban en ese listado, no se puede considerar nuevo”. El catálogo de títulos oficiales es un listado que se empezó a hacer en 1994 e incluye las viejas ingenierías, licenciaturas y diplomaturas que dieron lugar a los actuales grados universitarios.

“Hemos dejado un estadio intermedio para la interpretación de aquellos que se consideren dudosos”, indicó Píriz. El comité permanente de la CRUE será el encargado de decidir si un grado pasa el filtro. De momento, no han aclarado qué porcentaje de diferencia debe haber para aprobar nuevos títulos.



► 17 Marzo, 2016

La reducción de grados universitarios no se iniciará hasta el curso 2017-2018

La CRUE propondrá al Gobierno alargar un año las pruebas de selectividad

CARINA FARRERAS
 Barcelona

Por amplísima mayoría, los rectores españoles ratificaron ayer no ofrecer grados de tres años para el próximo curso 2016-2017 de formaciones universitarias ya existentes y mantener el modelo actual de formación de cuatro años de duración. El acuerdo aprobado ayer por la asamblea general de la Conferencia de rectores de las universidades españolas (CRUE), por 64 votos a favor, cinco abstenciones y dos votos en contra es vinculante a las 76 instituciones asociadas, que representan la casi totalidad del sistema universitario español.

Esta medida atañe únicamente a titulaciones ya existentes y sólo al próximo curso a partir del cual las universidades serán libres de acortar las carreras y ampliar el máster, pasando del modelo 4+1 (cuatro de grado y uno de máster) al 3+2 (tres de grado y dos de máster). La libertad de los centros para diseñar la duración de los grados que propuso por decreto el Gobierno del PP en enero del 2015, ha soliviantado a la comunidad educativa. Los estudiantes temen el encarecimiento de sus estudios ya que los másters son más caros que los grados (en el caso de Catalunya, existe el compromiso por el que el primer año de máster se pagará a precio de grado). Tam-



XAVIER GÓMEZ / ARCHIVO

Los jóvenes temen que los grados aumenten el precio de sus estudios universitarios

tudiantes lo que está sembrando cierta inseguridad en la comunidad educativa.

Respecto a la votación de ayer, se ratifica el acuerdo al que ya habían llegado los rectores en febrero del

2015, tras la aprobación del decreto que flexibilizaba la impartición de grados de diferente duración, tal y como está establecido en la mayoría de países europeos donde conviven grados de tres y cuatro años con

másters de uno y dos años. La mayoría de rectores son proclives a la flexibilización, aunque de forma ordenada. “La moratoria gana el tiempo que necesitábamos y que el Ministerio de Educación no nos concedió”, señaló ayer Josep Maria Garrell, vocal de la CRUE como rector de la Universidad Ramon Llull. De este modo se están acometiendo estudios sobre los impactos económicos de la implantación de este decreto y se estudia los criterios académicos que regirán la convivencia de grados de titulaciones de tres y cuatro años. “No necesariamente pasaremos a un modelo de 3+2, pues también se podrá optar por un 3+1+1, o por el 4+1”, sostuvo Garrell.

La moratoria excluye las titulaciones de nueva creación y que algunas universidades, entre ellas catalanas, han programado para el próximo curso. El presidente de la CRUE, Segundo Píriz, subrayó que “para definir qué titulaciones son nuevas y cuáles no, se tomará como referencia el catálogo de títulos universitarios pre-Bolonia”, publicado por el ministerio y si aún existieran dudas, se estudiará cada caso de forma individual.●

La moratoria excluye las nuevas titulaciones de tres años que diversos centros, varios catalanes, ya ofrecen

bién los rectores recelan sobre el impacto financiero de sus centros.

Por otra parte, la CRUE decidirá los próximos días sobre la conveniencia de presentar al Gobierno una propuesta para que se mantengan las pruebas de acceso a la universidad (PAU) para los alumnos que cursan ahora primero de Bachillerato y que, según la ley Wert, no tendrán ya que superar dichas pruebas. La Lomce indica que a partir del curso 20127-2018, cada universidad determinará los criterios de admisión de sus futuros es-

Cuota para reproducir obras

■ El material que difunde las universidades en las aulas y a través de sus campus virtuales, contará a partir de ahora con una garantía jurídica de reproducción que incluye a todas las universidades asociadas. Así, la CRUE ha llegado a un acuerdo con el Centro Español de Derechos Reprográficos (Cedro) y con Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (Vegap) para la reproducción digital de obras del repertorio de Cedro. El convenio incluye una limitación máxima de reproducción del 10% de la obra. El acuerdo tendrá una dura-

ción de dos años, ampliable a un tercero, y la cantidad acordada es de unos 3 millones de euros (sin contar el IVA). Esta cifra equivale a un total de dos euros por estudiante universitario a tiempo completo que curse formación de grado o de máster. Cada una de las 76 universidades asociadas en la CRUE deberá ratificar el acuerdo con Cedro y Vegap. Se clarifica de este modo el uso de imágenes y textos que las universidades realizaban de materiales ya publicados y que había causado sanciones a algunos centros, como la UAB y la UB.



Los rectores ratifican el retraso de los grados de tres años hasta 2017

MADRID

▶La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ratificó ayer por mayoría de votos el acuerdo alcanzado el pasado año para no empezar a implantar los grados de tres años hasta el curso 2017-18 y conferir a este acuerdo el carácter de vinculante. Lo informaron fuentes universitarias, que especificaron que el hecho de que la moratoria sea vinculante significa que el centro universitario que la incumpla puede llegar a ser «expulsado» de la CRUE, pero que se espera que ello no suceda. Los rectores sí admiten, no obstante, que los grados de nueva creación, diferentes a los ya existentes, puedan ofertarse con una duración de tres años.

Las universidades que impartan grados de tres años el curso 2016-2017 serán expulsadas de la CRUE

El acuerdo ha sido apoyado por 64 universidades, mientras que dos universidades han votado en contra y cinco se han abstenido

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) ha vuelto a ratificar este miércoles 16 de marzo, como hizo hace un año, la moratoria para la implantación de los nuevos grados de tres años hasta septiembre de 2017. Esta decisión es vinculante, de manera que los centros que incumplan este acuerdo, podrían ser expulsados de la CRUE.

Este era el tercer punto del orden del día del encuentro de los rectores en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). La votación a favor del retraso de la implantación de los nuevos títulos ha sido mayoritaria -64 a favor, dos en contra y cinco abstenciones-. Una de las instituciones que se ha opuesto al acuerdo, según fuentes universitarias, es la de Alfonso X el Sabio.

Los rectores consideran necesario acordar primero unas "pautas comunes" para la aplicación del decreto '3+2' aprobado por el Gobierno en enero de 2015.

Así lo ha indicado en una rueda de prensa el presidente de esta organización integrada por 50 centros públicos y 26 privados, Segundo Píriz, que ha subrayado que las propuestas de títulos "dudosos", las estudiará el Comité Permanente de la CRUE. "El criterio de la Asamblea ha sido considerar el catálogo de títulos 'prebolonia' y si un título de grado tiene el mismo nombre que alguno de los del listado no se puede considerar nuevo porque ya existe", ha explicado.

La mayoría de los dirigentes universitarios no ven coherente que una misma carrera tenga una duración distinta en función del centro que la imparta, de manera que sólo admiten tres años para los grados de nueva creación y que no tienen ninguna semejanza con los ya existentes. Como ejemplo, Administración y Dirección de Empresas, que actualmente es de cuatro años de duración, no podría ofertarse como una carrera de tres.

10 UNIVERSIDADES SOLICITARON GRADOS DE 3 AÑOS

Esta nueva ratificación del acuerdo se produce después de que una decena de universidades (nueve de ellas pertenecientes a la CRUE) hayan solicitado ya la validación de estudios de tres años. Las mismas fuentes han señalado, no obstante, que una cosa es que tengan ya acreditados estos grados y respeten el acuerdo y otra que los oferten en septiembre de 2016.

Píriz, que no ha querido señalar a los dos rectores que han votado en contra, ha asegurado que la "gran mayoría" de los dirigentes universitarios "han acordado no implantar ningún título de grado que ya estuviera implantado anteriormente". Eso sí, ha admitido que este acuerdo vinculante, el primero desde que se cambiaron los estatutos de la CRUE, implica la "expulsión" de las universidades que lo incumplan. "No quiero hablar de sanciones, aunque efectivamente la única sanción posible es la expulsión", ha avisado.

El presidente de los rectores ha defendido que los campus se adhieren a esta organización de forma "voluntaria" y que "no se obliga a nadie". "La fortaleza de la CRUE es que agrupamos a toda la educación superior de este país", ha subrayado para añadir que "aunque no todas estén de acuerdo, van a acatar esta decisión".

La Universidad de Nebrija y la Alfonso X El Sabio ofertaban en Aula 2016, a principios de marzo, varias titulaciones de tres años para el curso que viene 2016-2017, algunas susceptibles de no cumplir los requisitos pactados por los rectores, aunque cuentan con el aval de la ANECA. En concreto, la Nebrija quiere impartir Turismo, Seguridad, Comunicación e Informática; y la Alfonso X, Ciencias Ambientales, Administración y Dirección de Empresas (ADE), Informática y Lengua de Signos Española.

Según el Ministerio de Educación, los centros que han pedido la validación de grados de tres años, además de las dos mencionadas, son la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (cuatro); la Oberta de Cataluña (uno); la Universidad de Nebrija (tres); la Universidad Internacional de La Rioja (dos); y la Universidad Europea Miguel de Cervantes (uno); la Universidad Europea de Madrid (cuatro); y la Isabel I de Castilla (uno), que no pertenece a la CRUE.

Sólo hay dos campus públicos que han solicitado la acreditación a las agencias de evaluación competentes: la Universidad Pompeu Fabra, para dos titulaciones, y la Universidad de Barcelona, para una.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Alfonso X El Sabio y UNIR se desmarcan de la mayoría de los rectores y votan contra la moratoria para grados de 3 años

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Universidad Alfonso X El Sabio y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) se han desmarcado de la mayoría de los rectores que este miércoles han votado a favor de una moratoria para la implantación de los nuevos grados de tres años hasta septiembre de 2017. Esta decisión que ha contado con 64 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones, es vinculante, de manera que los centros que incumplan este acuerdo, podrían ser expulsados de la CRUE. Entre las que se han abstenido figuran la Universidad a distancia de Madrid y la Universidad Católica de San Antonio de Murcia.

Una de las que ha votado en contra es la Universidad Alfonso X el Sabio que se ha pronunciado a favor de implantar el modelo 3+2 en el curso 2016-2017 y asegura que lo ha hecho en el marco de la reforma universitaria promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aprobada el 2 de febrero de 2015. Si bien afirma que asume los resultados de la votación y se acoge a la ratificación del acuerdo adoptado para implantar los grados de 3 años en el curso 2017-2018.

En cualquier caso, el rector de la Universidad Alfonso X el Sabio ha sometido a la consideración de la Asamblea General de la CRUE que se haga una excepción con los títulos de Graduado en Traducción e Interpretación de Lengua de Signos Española y Graduado en Musicología, para que puedan ser implantados en el curso académico 2016-2017, al considerar la Universidad Alfonso X el Sabio, que no coinciden con ningún Grado ya existente.

Por su parte, el rector de la Universidad Internacional de La Rioja, José María Vázquez García-Peñuela, ha explicado a Europa Press que han votado en contra por una cuestión de "procedimiento" aunque ha admitido que las que han votado en contra han "perdido por goleada".

"Se trataba de una moratoria que en su día votó la asamblea para que se retrasase la implantación de los grados de 3 años y se convalidara a través de lo que es denominado acuerdo de obligado cumplimiento, un acuerdo que se ha regulado recientemente en los estatutos de la CRUE, que sufrieron una revisión hace aproximadamente un mes y medio", ha explicado.

Cuando se debatieron estos estatutos, el rector de la UNIR presentó una enmienda al artículo 13 donde se regulan estos acuerdos de obligado cumplimiento para que estos acuerdos se circunscribieran a cuestiones como el envío de datos estadísticos a la CRUE a petición de esta, pero nunca se extendieran a materias que caen dentro de la autonomía propia de cada universidad. No obstante, Vázquez García-Peñuela cuenta que retiró la enmienda porque el entonces presidente de la CRUE le aseguró que solo de forma excepcional se recurriría a este tipo de acuerdos y solo cuando el sistema universitario español corriese "peligro".

Para el rector de la UNIR, esto no sucede con la cuestión de los grados de 3 años. "Cuando la CRUE arbitró esta moratoria no lo hizo porque pensara que la implantación del modelo 3+2 era más o menos positiva sino por una cuestión de oportunidad porque no había dado tiempo a analizar cuáles eran los resultados del sistema basado sobre grados de 4 años, un sistema del que han salido muy pocas promociones. Yo decía que malamente se puede sustentar en una cuestión de oportunidad que todo el sistema universitario español se está poniendo en riesgo con la hipotética implantación de grados de 3 años", ha explicado.

La UNIR cuenta con cuatro grados de tres años verificados y validados --Educación social, Trabajo social, Humanidades y Pedagogía--, que están en el catálogo de titulaciones previo al Plan Bolonia, que puede servir como referencia para determinar qué se entiende por grado nuevo. De esta forma, estos grados no serían nuevos y si se cumple con el acuerdo de los rectores, la UNIR no debería impartirlos hasta el curso 2017-2018. Sin embargo el rector ha indicado que no puede tomar la decisión solo y que lo comunicará al comité directivo de la Universidad.

A FAVOR PERO CON GRADOS DE 3 AÑOS APROBADOS

Por otro lado, entre las universidades que han votado a favor de la moratoria se encuentra la Universidad de Barcelona, cuyo vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad, Gaspar Rosselló, ha indicado a Europa Press que siempre respetan la decisión de la CRUE. "Hemos votado a favor. Estamos con la CRUE en todos. Siempre respetamos su decisión", ha subrayado.

De esta forma, en el curso 2016-2017, la Universidad de Barcelona, que es una de las dos públicas que ya disponía de la validación de grados de tres años, no impartirá uno de los dos grados de esta modalidad que tenía previsto y que se frenó con la moratoria, el de empresa internacional. Si bien, sí podrá impartir en el próximo curso uno de tres años en producción internacional que, al ser nuevo y no tener análogos en otras universidades, respeta el acuerdo de los rectores.

La otra pública que ya tenía la validación de grados de 3 años es la Universidad Pompeu Fabra, que también ha votado a favor de la moratoria y que ha asegurado que cumplirá con el acuerdo.

"La moratoria específica que es para las titulaciones que ya estén en marcha, por ejemplo ADE y Derecho, no para las nuevas titulaciones que no se ofrecen en ninguna otra universidad. Se ha ratificado el acuerdo que ya se ratificó en su momento", han precisado fuentes universitarias.

Por su parte, la Universidad Europea Miguel de Cervantes ha votado a favor de la moratoria al igual que lo hizo en la ocasión anterior. "La UMC nunca se ha desmarcado de esta línea y no implantará títulos de 3 años en el próximo curso académico. La UEMC, igual que el resto de universidades de Castilla y León, está en el proceso de estudios de un mapa de titulaciones conjunto en la comunidad. Y somos fieles tanto a los tiempos marcados por la Consejería de Educación de la Junta como por los criterios adoptados en la CRUE", ha indicado el representante de la Universidad que ha participado en la votación de este miércoles.

Mientras, fuentes de la Universidad de Nebrija han indicado que creen que sus grados cumplen con el acuerdo de la CRUE, teniendo en cuenta las excepciones a la moratoria para aquellos grados nuevos sin análogos en otras universidades o que ya funcionaran en la modalidad de tres años antes del Plan Bolonia.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Educación "respeto" el acuerdo de los rectores de retrasar los grados de 3 años porque responde a su "autonomía"

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "respeto" el acuerdo de la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) de retrasar la implantación de grados de tres años (180 créditos) a partir del curso que viene 2016/17, porque se encuentra "dentro del ámbito de la autonomía universitaria".

Así lo han indicado fuentes de este departamento a Europa Press, que han recordado que el real decreto de 43/2015 --'decreto3+2'-- da la posibilidad a las universidades de que puedan impartir grados de 180 créditos. Asimismo, ha señalado que lo que ha hecho la Asamblea de la CRUE ha sido refrendar este decreto.

"Las universidades pueden actuar en el ámbito de su autonomía siempre y cuando respeten las leyes", han afirmado desde el departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo.

Por último, las mismas fuentes han señalado que el Ministerio no valora la posible expulsión de la CRUE de aquellos campus que decidan finalmente impartir estos grados más cortos el curso que viene, porque eso es "decisión de otra institución".

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ANDALUCÍA.-Arellano respalda la decisión de la CRUE y pide al Gobierno que evalúe el sistema de grados antes de hacer más cambios



EUROPA PRESS/JUNTA DE ANDALUCÍA

El consejero anuncia el nombramiento del profesor Francisco Gracia como director de Evaluación y Acreditación de la Agencia del Conocimiento

CÓRDOBA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha respaldado este jueves la decisión de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) de retrasar la implantación de los grados universitarios de tres años y ha pedido al Gobierno central que espere a "evaluar bien los títulos y a que se consolide el sistema para tomar de común acuerdo decisiones sobre la base del interés de los estudiantes".

En declaraciones a los periodistas, Ramírez de Arellano, que ha presidido en Córdoba el Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento, ha explicado que la decisión de la CRUE manifiesta las discrepancias de las universidades españolas "con las modificaciones de las estructuras de los títulos en pleno proceso de acreditación y con implantar los grados de tres años sin una reflexión general".

A este respecto, ha recordado que la Junta de Andalucía "reclamó desde el primer momento que no tiene sentido tras un periodo de implantación en el que se está evaluando la viabilidad y funcionamiento de los títulos, hacer nuevos cambios estructurales que hacen la situación más compleja".

Según ha señalado el consejero, a esto se suma "que la motivación y planteamientos del Gobierno para abordar estos cambios no parecen tener nada que ver con cuestiones académicas, sino que la recomendación de bajar los grados a tres años viene motivada por ahorrar en personal, un argumento que nunca puede ser académico, porque implica también expulsar a gente del sistema porque no podían pagarse los master, cuyo coste es mucho mayor que el de los grados".

El titular de Economía ha recordado también que la evaluación de los grados "es un proceso muy exigente, que abarca todo el programa y todos los actores implicados", y que se concluirá en los próximos meses.

En concreto, en Andalucía, la Consejería de Economía y Conocimiento, a través de la Dirección General de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), evaluará este año

420 títulos de grado y master que se imparten en las universidades públicas de la comunidad y que fueron implantados al inicio del Plan Bolonia.

Se trata, según ha detallado, de un proceso de evaluación obligatorio de cara a valorar la calidad de estas enseñanzas y su adecuación al plan de estudios presentado en el momento de su implantación. Con esta primera evaluación de los títulos de Bolonia, según ha añadido el consejero, se obtendrá "información valiosa sobre cómo está funcionando el sistema de grados".

Tanto los títulos de grado, como los másteres deben someterse cada cinco años a este proceso de evaluación obligatorio de cara a renovar su acreditación y garantizar la calidad de las enseñanzas impartidas (para los programas de doctorado este plazo es de cuatro años). En Andalucía, esta tarea la desempeña la AAC a través de la DEVA, que se encarga de evaluar, certificar y acreditar, no solo a las instituciones universitarias andaluzas y a su profesorado, sino también la actividad investigadora desarrollada en la comunidad.

En este sentido, el consejero ha puesto en valor el papel de la Agencia Andaluza del Conocimiento como "instrumento clave" en la coordinación y gestión del Sistema Andaluz de I+D+i y en esta labor de evaluación y acreditación de la calidad del mismo.

NUEVO DIRECTOR EN LA AAC

Asimismo, ha anunciado el nombramiento, como nuevo director de Evaluación y Acreditación de la AAC, del profesor Francisco Gracia, catedrático de la Universidad de Córdoba (UCO), al que ha definido como "una persona con amplia experiencia en investigación y gestión que ha liderado 17 proyectos nacionales e internacionales, coautor de nueve patentes y autor de 150 publicaciones".

La evaluación de estos 420 títulos se llevará a cabo en dos fases: una primera entre los meses de marzo y mayo, y una segunda entre octubre y noviembre. Cada título será evaluado por una única 'Comisión de Evaluación', aunque dichas comisiones están apoyadas por 'Comisiones de Visita', que se encargan de entrevistar in situ a decanos, profesores, alumnos y personal de administración y servicios (PAS), de cara a obtener información de primera mano que posteriormente traspasarán a las 'Comisiones de Evaluación' para que éstas completen su análisis.

LABOR INDEPENDIENTE

La Dirección General de Evaluación y Acreditación, pese a formar parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, goza de independencia en el ejercicio de estas funciones y es una de las cinco agencias de evaluación españolas que pertenecen a la Asociación Europea de Agencias de Garantía de Calidad (ENQA).

La aceptación como miembro de ENQA tiene entre sus ventajas que permite a la AAC la elaboración de informes de evaluación solventes para cualquier organismo o entidad de cualquier país comunitario que lo requiera, y supone un respaldo internacional y un reconocimiento a cualquier entidad dedicada a la evaluación y la acreditación.

A finales de 2014 la Agencia obtuvo la renovación de su acreditación como miembro de pleno derecho de esta asociación para otros cinco años más, tras someterse a un riguroso proceso de evaluación externa donde se certificó la independencia en el desarrollo de su actividad. A lo largo de 2015 se realizó un proceso de evaluación similar al actual, renovándose la acreditación de un centenar de títulos de grado y máster.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Universitarios celebra el acuerdo de la CRUE y ve una "falta de responsabilidad" la oferta de grados de 3 años

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Coordinadora de representantes de Estudiantes Universitarios, Luis Cereijo, ve una "falta de responsabilidad absoluta" que algunas universidades quieran impartir grados de 3 años, en aplicación del decreto '3+2' y celebra el acuerdo vinculante alcanzado por la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) de retrasar la implantación de estos nuevos estudios.

Tras la reunión de los rectores, este miércoles 16 de marzo, Cereijo ha afirmado que todavía queda mucho por hacer para darle coherencia al sistema universitario y tiene "esperanzas" en que el nuevo Gobierno tenga una mayor sensibilidad por la Universidad que el anterior.

Asimismo, ha asegurado que la mayoría de las medidas tomadas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy en el ámbito universitario (tasas, decreto '3+2', becas) sólo buscan "la liberalización del sistema universitario" y la "competencia sin control" de las universidades.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Ruth Lodeiro SANTIAGO.

Casi dos meses lleva Julio Abalde al mando de la Universidad de A Coruña, tiempo suficiente para empezar con el engranaje de algunos de los desafíos que formaron parte de su programa electoral como es la reestructuración de la institución hercúlica. El nuevo rector de la UDC afronta con ilusión su nuevo estatus apostando por una concepción progresista de la educación basada en la función social y la igualdad de oportunidades.

¿Cómo afronta este nuevo período y cuáles van a sus desafíos más inmediatos?

Con optimismo y esperanzas de que la situación general de la institución que dirijo y de que la del sistema universitario gallego mejore. El principal reto es poner en marcha las ideas que llevamos en nuestro programa, haciendo hincapié en la apuesta por la universidad pública. En definitiva, la defensa de la universidad como servicio público; una concepción progresista de la educación basada en la función social y la igualdad de oportunidades; el compromiso con la calidad en la docencia, la excelencia en la investigación y la eficacia en la gestión.

A la vista de aprobar los presupuestos para este año -puesto que aún operan con las cuentas de 2015-, ¿va a continuar con la evolución al alza u optar por una reducción del gasto?

Nos ajustaremos a los ingresos de forma realista, adaptando los gastos a los ingresos conseguidos. Además, hay que señalar que aunque heredamos una institución saneada, es decir, sin deuda, existen problemas puntuales y coyunturales de liquidez.

Según el último 'ranking' elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y la Fundación BBVA en 2015, la

“El ‘ranking’ no sirve para valorar la universidad”



EE

Julio Abalde

Nuevo rector de la Universidad de A Coruña (UDC)

Formación: Licenciado en CC. Biológicas en 1978 y doctor (1986) por la USC.
Trayectoria: Profesor titular de Microbiología en la USC. En 1991 obtiene la plaza de profesor titular en la UDC. Investigador de las microalgas en 18 proyectos competitivos y contratos de investigación autonómicos, nacionales e internacionales. Vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías da UDC (2012 a 2016).

UDC se sitúa a la cola en productividad investigadora. ¿Cómo va a revertir esta tendencia?

Con todo, en otros *rankings* se reconoce la mejora significativa de la producción científica de la universidad en los últimos años. Un ejemplo es el caso de THE, en el que la UDC aparece entre los puestos 601 y 800 de las universidades más importantes; por lo tanto, en ocasiones las metodologías utilizadas en la elaboración de los *rankings* no son las más adecuadas para valorar la situación de las universidades.

¿Cuáles van a ser sus próximos cometidos en el ámbito de la movilidad internacional y mejora de la docencia?

Con respecto a la movilidad internacional, estamos trabajando en el diseño de titulaciones conjuntas con universidades extranjeras de prestigio para aumentar la movilidad del estudiantado y nuestra visibilidad internacional. En cuanto a la docencia, estamos en continua mejora y adaptación a las tecnologías docentes, con un seguimiento exhaustivo de los resultados académicos. Potenciaremos la introducción de tecnologías innovadoras y de aprendizaje en el profesorado, tanto desde el punto de vista de la mejora tecnológica como de formación y metodologías docentes innovadoras.



El rector presidirá la Comisión CRUE I+D+i

⊕ EL RECTOR de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos, ha sido nombrado presidente de la Comisión Sectorial Crue I+D+i. El rector de la UCO, José Carlos Gómez Villamandos, ha sido nombrado en la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) celebrada ayer en Madrid. El rector toma el relevo de José Carlos Gómez Sal, rector de la Universidad de Cantabria. Villamandos, preside actualmente la sectorial de I+D+i y Campus de Excelencia de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía.



► 17 Marzo, 2016

Examínate de español en cualquier parte

El Instituto Cervantes, la UNAM de México, la Universidad de Buenos Aires, la de Salamanca y Telefónica se unen para lanzar la prueba internacional de evaluación

JESÚS RUIZ MANTILLA
San Juan de Puerto Rico
A partir de hoy, si uno entra en siele.org, cualquier estudiante de español encontrará una red de centros a nivel global para realizar una pionera prueba de evaluación. El Instituto Cervantes, la UNAM de México, la Universidad de Buenos Aires, la de Salamanca y Telefónica, han forjado una alianza —a la que se han asociado hasta el momento casi 60 universidades iberoamericanas— para examinar en multitud de centros expandidos por todo el mundo a quien lo solicite y de manera rápida. El Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) se presenta hoy en el Congreso de Puerto Rico, después de cuatro años de trabajos.

Los tiempos cambian avasalladoramente. La enseñanza presencial ha disminuido en todo el mundo dejando paso a la digital.

Esa tendencia necesitaba de una respuesta urgente y firme. Pero las alianzas han ido más allá y han crecido hasta fraguar la primera prueba internacional reconocida como tal de un idioma.

La iberoamericanización del Instituto Cervantes ha sido un eje fundamental de la gestión de su actual director, Víctor García de la Concha. Y se ha plasmado en algo concreto y ambicioso que se presenta en Puerto Rico, con el respaldo de todas las instituciones académicas y empresariales involucradas. “Empezaremos centrándonos en tres grandes áreas: Estados Unidos, Brasil y China”, afirma De la Concha. Esperan conseguir 300.000 solicitudes en un año para estudiantes de todo el mundo.

La agilidad del proceso es una de las claves. Hasta el momento se han realizado unas 800 pruebas, a modo de test, que han servi-

do para perfeccionar la oferta final. No existen convocatorias multitudinarias, sino que a la mínima demanda, se ofrece cita y uno se acerca al centro que más cerca quede y allí, en un aula especial, lo realiza.

El examen consta de cuatro pruebas que no tienen que hacerse a la vez. En caso de que se decida realizar al completo, dura tres horas. Son cuatro pasos, explica Richard Bueno, director académico del Cervantes: “Uno de comprensión lectora, otro de oral, el tercero de expresión e interacción escrita y el cuarto de expresión e interacción oral”.

La puntuación oscila entre cero y mil. Los niveles se dividen en seis bloques: de la A a la C, con dos segmentos por cada una de ellas (A1 y A2; B1 y B2 y C1 y C2). “Se realizará en multitud de variantes del español”, agrega Roberto Castañón, responsable del

Puerto Rico, puerta de entrada

El examen oficial consta de cuatro pruebas que si se hacen todas juntas se podrán realizar durante tres horas.

El precio de la prueba oscilará entre los 120 y 150 euros.

Hasta ahora se han realizado 800 pruebas a modo de test que ha permitido llegar a perfeccionar el sistema.

El Instituto Cervantes, dirigido por Víctor García de la Concha, persigue lograr 300.000 solicitudes al año de estudiantes de todo el mundo.

La idea es implantarse en tres grandes áreas del mundo: Brasil, Estados Unidos y China.

centro de enseñanzas extrajeras de la UNAM mexicana, creado en 1921 y que atiende a 2.500 estudiantes al año, la mitad de los cuales son asiáticos. “Las variantes que contemplamos son ibéricas, centroamericanas y suramericanas, a elegir la más conveniente para cada cual, según el país don-

de, por ejemplo, quiera trabajar. Lo hemos elaborado desde una concepción plenamente panamericana”, añade el representante mexicano de la iniciativa.

Se trata de ofrecer una prueba abierta, ágil, flexible, “acorde con los tiempos”, añade García de la Concha. “Pero además, estamos dispuestos a que se sumen todas aquellas universidades del entorno que lo requieran, sin que por ello tengan que renunciar a los títulos específicos que cada una de ellas ofrecen”.

El atractivo para las instituciones académicas reside también en que pueden adherirse a lo que será el Centro Virtual del Español, impulsado paralelamente al Siele: “Se trata de un espacio que aglutinará todas aquellas iniciativas de enseñanza del idioma que cada universidad desarrolle, por muy poco ortodoxas que resulte”.

El precio de la prueba se adaptará a las posibilidades de cada mercado y oscila entre 120 y 150 euros. Antes de realizarla, en la página web se incluyen maquetas de prueba. “La evaluación de las dos primeras —comprensión lectora y oral— se realizará mediante el ordenador, mientras que para las restantes habrá calificaciones por parte de profesores seleccionados. Los resultados se comunicarán entre una y tres semanas como máximo, después de la prueba, indica Richard Bueno.



► 17 Marzo, 2016

La UMA eliminará los exámenes de septiembre para adelantar la convocatoria al mes de julio



FRANCISCO GUTIÉRREZ

fgutierrez@diariosur.es

El equipo de gobierno ha planteado esta medida, bien recibida entre directores y decanos que está en sintonía con el calendario europeo

MÁLAGA. Se va a acabar estudiar en verano. Los meses de julio y agosto serán para descansar y pasar unas vacaciones relajadas, a la espera del inicio de curso que, eso sí, comenzará casi un mes antes de lo que ha sido tradicional. La Universidad de Málaga prepara una pequeña revolución en su tradicional calendario académico y pronto los exámenes de septiembre pasarán a la historia. No será el próximo curso, ya que no hay tiempo para planificar estas modificaciones, pero el rector lo tiene sobre la mesa y es una de sus propuestas programáticas que se harán realidad «más pronto que tarde», según afirmó. Directores y decanos se han mostrado de acuerdo con este cambio en el calendario, mientras que los alumnos son más reticentes y proponen o una tercera convocatoria o la celebración en julio o septiembre en función de la decisión de los alumnos de cada centro.

«Proponer la modificación del calendario académico, iniciando el curso a principios del mes de septiembre y celebrando la segunda convocatoria ordinaria de exámenes en el mes de julio». Esta es la propuesta del programa electoral de José Ángel Narváez, que el rector quiere materializar «pronto», según sus pala-

bras. Aunque no será este próximo curso, ya que se está planificando con el calendario tradicional, por lo que como pronto podría hacerse realidad en el curso 2017/18.

Un calendario «más racional», que beneficia al estudiante, en sintonía con el que rige en las universidades europeas, es lo que persigue la UMA con este cambio, que será fruto del «consenso» con la comunidad universitaria, advierte el rector, que considera una «disfunción» que el curso académico no pueda arrancar hasta finales de septiembre. «Beneficiará a la Universidad, que puede planificar el curso de manera más racional, con alumnos ya matriculados antes de las vacaciones de verano; y a los alumnos, que pueden examinarse nada más terminar el curso y descansar en vacaciones», indicó José Ángel Narváez.

Aceptación en los centros

La propuesta ha sido bien recibida por decanos y directores de centros. Juan José Hinojosa, decano de Derecho, recuerda que propuso hacer un estudio al respecto hace tres años, en consejo de gobierno, y que es una medida que ya se ha tomado en otras universidades. «A mí me parece mejor modelo, en especial para los grados divididos por semestres y por eso lo pedí en su momento». Merece la pena estudiarlo», indicó. Ernest Pimentel, director de la ETSI Informática, lo ve «factible» porque «racionalizaría mucho la distribución de los cuatrimestres». Desde la ETSI de Telecomunicación su director, Fabián Arebola añadió que, además de más racional para la Universidad, sería también «beneficioso para el alumno» y el calendario de exámenes se adaptaría mejor a lo que es un curso académico.

Eugenio Luque, decano en Económicas, va más allá y cree que una segunda convocatoria ordinaria,

como es esta de septiembre, es «extraña en el espacio europeo, donde se tiende a una evaluación continua». No obstante, le parece bien la opción de pasar septiembre a julio y apunta un dato económico. «Los exámenes de septiembre suponen un derroche de recursos, de preparar exámenes y coordinar aulas, para que luego se presenten muy pocos alumnos y con tasas de fracaso muy elevadas».

El director de la ETSI Industrial, Juan Jesús Fernández, está también en esta línea de opinión mayoritaria, y consideró que «no hay particulares problemas y sí muchas ventajas». Por su parte, el director de la Politécnica, Alejandro Rodríguez, apuntó que

la única dificultad puede ser la incorporación de los alumnos que aprueban la selectividad en septiembre, aunque también considera ese nuevo calendario mucho más racional.

Desde el consejo de estudiantes consideraron que es un «cambio trascendental» y que, por lo general, los alumnos de Ciencias Sociales o Humanidades prefieren adelantar a julio y los de ingenierías o rama sanitaria prefieren septiembre por tener el verano para estudiar. Propone por ello varias alternativas. Una es contar con julio y septiembre como segunda convocatoria ordinaria de examen. O bien que cada centro establezca la fecha, pero en función de la opinión de los estudiantes, algo para ellos «básico

dado el nivel de trascendencia que tiene para los estudiantes optar por cualquiera de las dos opciones».

Nivelación e intensificación

Aunque ya hay varias universidades con este calendario, la UMA se ha fijado en el modelo de Jaén, donde se implantó en el curso 2012/13 y donde ha mejorado el rendimiento académico varios puntos. De esta manera, el curso comenzaría a principios de septiembre (ahora se retrasa hasta finales de septiembre o principios de octubre); el primer cuatrimestre terminaría en Navidad y los exámenes serían en enero. El segundo cuatrimestre, de febrero a mayo, con exámenes en junio. Y julio, fecha para la segunda convocatoria ordinaria.

Respecto a los alumnos de selectividad, lo que se hace en Jaén es una diferente fecha de incorporación para los de nuevo ingreso, que luego tienen unos cursos de 'nivelación e intensificación' para recuperar ese retraso.

Alumnos piden las dos fechas, o que cada centro la fije tras consultar a los estudiantes

El decano de Económicas dice que las pruebas de septiembre son «un derroche de recursos»



Estudiantes, en el vestíbulo de la Facultad de Económicas. :: NURIA FAZ

El rector defiende la moratoria para implantar las carreras de tres años

■ F. GUTIÉRREZ

MÁLAGA. El rector de la Universidad de Málaga participó ayer en su primera reunión en España de la Conferencia de Rectores (la anterior, en enero, fue en Bruselas). Narváez defendió la moratoria en la implantación de carreras de tres años (más dos de máster) hasta el curso 2017/18 y la posibilidad de sancionar, con su expulsión de la conferencia, a las universidades que se salten esta norma de consenso. «Lo que hemos hecho ha sido refrendar la moratoria para evitar incongruen-

cias en el sistema, que pueda haber universidades que oferten grados de tres años que en otras duran cuatro, porque eso sería engañar al estudiante, no se alcanzan las mismas competencias en tres que en cuatro años», señaló.

Considera el rector que antes de modificar el modelo actual «tenemos que analizar los resultados del plan Bolonia». De hecho, ahora saldrá la tercera promoción de graduados y los rectores quieren realizar, durante este año de moratoria, «un análisis real de cómo está funcio-

nando el sistema». Aún sin estos datos, Narváez manifestó que hay indicadores que apuntan que las tasas de rendimiento han mejorado. «Ahora que sale la tercera promoción podremos analizar el rendimiento de los estudiantes y la calidad de la formación, indicadores que nos darán una idea de qué es lo que estamos haciendo».

Además, el rector se refirió a otras importantes consecuencias de las carreras de tres años: los alumnos tendrían que pagar más por los estudios de especialización, al pasar de

uno a dos años la duración del máster —con créditos mucho más caros—, y, por otra, podría sobrar muchos profesores universitarios.

Las universidades andaluzas, recordó el rector, se han manifestado públicamente a favor del actual modelo, de grados de cuatro años que se completan con un año de máster.

El modelo de 3+2 fue propuesto por el ministro Wert en 2015, y permite a las universidades ofertar grados de tres o cuatro años. El consejo de rectores aprobó entonces una moratoria antes de su aplicación,

con el propósito de estudiar y analizarlo con mayor profundidad. La CRUE, entre tanto, acordó modificar sus estatutos para hacer vinculantes algunas de sus decisiones. De tal manera que en la reunión de ayer se ratificó esta moratoria, que obliga a todas las universidades. Dos universidades públicas catalanas y ocho privadas ya habían propuesto hasta una treintena de grados de tres años. Sólo se autorizan estos títulos en el caso de que sean nuevos, es decir, no estén en el catálogo de títulos pre-Bolonia.



► 17 Marzo, 2016

EL FOCO



FRANCISCO PÉREZ
 CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
 DE VALENCIA Y DIRECTOR
 DE INVESTIGACIÓN DEL IVIE

El autor analiza el estado del sistema educativo español tras la crisis, explicando que los resultados formativos son bajos y que la inestabilidad financiera impide a los centros trabajar con horizontes de largo plazo

¿Gastar más en educación o gastar mejor?

La educación es clave para el desarrollo individual, la integración social, el acceso a las mejores oportunidades laborales y hace viable la especialización en actividades basadas en el conocimiento y la generación de valor a partir del capital humano. La sociedad española lo reconoce desde hace tiempo dedicando importantes recursos públicos a estas actividades y lo ha confirmado en los años de crisis al comprometer las familias más recursos para compensar, al menos parcialmente, el retroceso del gasto público en educación.

Reconocer la relevancia de la educación no ha sido suficiente para dotarla de un marco normativo estable que contribuya a mejorar los insatisfactorios resultados formativos en nuestro país en conocimientos alcanzados, uso del capital humano y logro de la igualdad de oportunidades. Es una opinión frecuente de los educadores, los empleadores y estudios internacionales como PISA y Piac, basados en indicadores objetivos acerca de las competencias adquiridas por jóvenes y adultos. Los cambios regulatorios reflejan más confrontación ideológica que consenso sobre las soluciones a los problemas de eficacia, eficiencia y equidad de nuestro sistema educativo.

Los debates sobre la suficiencia de los recursos dedicados a estas actividades se han intensificado con las importantes caídas del gasto público por alumno en estos años: hasta un 20% de 2008 a 2013. Son retrocesos lo bastante intensos como para preguntarse por sus consecuencias sobre el aprendizaje y la equidad. Las *Cuentas de la educación en España 2000-2013*, recientemente pu-



THINKSTOCK

Los bajos niveles de competencias no se deben a una escasez generalizada de recursos humanos en los centros –no tenemos elevadas ratios medias de alumnos por profesor– ni financieros –con el mismo nivel de gasto otros países obtienen mejores resultados–, sino a un uso poco eficiente de los recursos en muchos casos. La mejora requiere apostar por la eficacia formativa y una vía para conseguirlo es mejorar la equidad, reforzando el apoyo a los que tienen mayor riesgo de obtener pobres resultados porque deben superar los obstáculos derivados de un entorno desfavorable, en sus familias y en los centros. Ese riesgo es mayor en los centros públicos –afecta al 29% de sus alumnos– que en los privados –sus alumnos afectados por entornos desfavorables son el 15%–. Esta es la causa fundamental por la que los resultados medios de los centros privados son mejores y la razón principal para gastar más en determinados centros públicos.

Mejorar el funcionamiento de los centros educativos requiere que sus profesionales dispongan de información que les facilite la tarea de evaluar sus resultados y las causas de su posicionamiento. También requiere que los centros –en especial los públicos, que forman al 70,5% del alumnado– dispongan de margen de gestión para actuar con cierta autonomía en la consecución de objetivos, siendo sus equipos profesionales reconocidos y recompensados cuando consiguen mejoras.

La experiencia de estos años indica que la inestabilidad financiera padecida no es deseable para las actividades

Reconocer la relevancia de la educación no ha sido suficiente para asignarle un marco normativo estable

blicadas por la Fundación BBVA y el IVIE, aportan respuestas analizando los recursos humanos y financieros empleados en las actividades educativas, las contribuciones del sector público y las familias a su financiación, los costes de los centros públicos y privados y la influencia del entorno de los alumnos sobre la formación.

Las cuentas nos dicen que el sistema educativo español es similar en muchos de sus rasgos generales a los de los países desarrollados en acceso a las enseñanzas y ratios de alumnos por profesor. Pero nuestros resultados formativos son inferiores a países que hacen un esfuerzo financiero similar y

presentan importantes diferencias entre alumnos, en función del entorno familiar y del perfil de las familias que acuden al centro. Constatan que la financiación pública de la educación se expandió con fuerza hasta la llegada de la crisis, pero se ha contraído con los ajustes de los últimos años, en los que este servicio público fundamental no ha sido protegido. Advierten de que la deficiente programación financiera de las Administraciones responsables ha desembocado en una inestable combinación de crecimientos rápidos del gasto y posteriores ajustes intensos del mismo, nada deseables en estas actividades. Señalan que el gasto público en educación es ahora menor que en el pasado e inferior al de los países de nuestro entorno. Esa caída ha sido parcialmente compensada por familias, cuyo esfuerzo es mayor que en otros lugares, pero la mayor dependencia del entorno familiar hace más probable que las oportunidades edu-

cativas de los individuos sean más desiguales.

Partiendo de este diagnóstico, la necesaria recuperación del esfuerzo público en educación debería tener presente que gastar más no es lo mismo que gastar mejor. La igualdad de oportunidades en España no está vinculada ya tanto al acceso a la educación como, sobre todo, a las condiciones en las que diferentes alumnos se forman cuando sus entornos socioeconómicos son distintos. Para eliminar los obstáculos a la igualdad que esos entornos representan, los esfuerzos deben dirigirse a apoyar a los más débiles, mejorando el acceso a la educación infantil –la menos financiada con recursos públicos y en la que el gasto por alumno ha retrocedido– y la educación primaria. Es crucial fortalecer estas etapas formativas y combatir el abandono escolar que en ellas se incubaba, con programas bien diseñados, evaluables y evaluados.

“La caída del gasto público en este ámbito ha sido parcialmente compensada por las familias”

Habría más protección educativa si hubiésemos creado en los años de vacas gordas un fondo de reserva

educativas: genera tensiones dolorosas e impide trabajar al sistema educativo con horizontes de largo plazo. Evitar esa inestabilidad requiere dos cosas: prudencia en los incrementos del gasto durante las expansiones y actuaciones previsoras, pensadas para mejorar la educación de hoy y también la de mañana. Si hubiéramos dotado durante los años de vacas gordas un fondo de reserva para la educación como el de la seguridad social, las actividades educativas hubieran podido estar protegidas de los ajustes durante la crisis, como han estado las pensiones. Estamos a tiempo de aprender la lección para el futuro.



Japón dice adiós a las carreras de Humanidades en pro de las Ciencias

De las 60 universidades que ofertan títulos de Letras, 26 ya han confirmado que cerrarán o reducirán la presencia de estos grados para acrecentar su liderazgo en los 'rankings' internacionales

N. G. MADRID.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Japón ha hecho de la ciencia y la tecnología su máxima prioridad de inversión en cuanto a educación superior. De hecho, el departamento de Física la Universidad de Tokio ocupa el tercer lugar en el mundo en citas en investigaciones; el departamento de Química de Kyoto ocupa el cuarto lugar en el mundo; Osaka es la cuarta en inmunología; y Tohoku, la quinto en ciencia de materiales. Por ello, las humanidades no están tan bien consideradas y el Gobierno quiere reducir las titulaciones en esta rama. Según el Times Higher Education, de las 60 universidades que las ofertan, 26 han confirmado que cerrarán estos títulos y facultades o bien reducirán su presencia, también las de ciencias sociales a partir del curso que viene.

Críticas por la decisión

Algunas críticas con estas medidas indican que las industrias culturales y creativas también requieren a los estudiantes con estudios en estas ramas. Además, consideran que el conocimiento en estas áreas también es indispensable para el desarrollo de tecnologías innovadoras de producción, alegan que la tecnología por sí sola no es suficiente.

El Consejo de Ciencias de Japón emitió un comunicado para indicar que las ciencias humanas y sociales "juegan un papel vital y único en cuestiones de crítica, contraste y reflexión sobre la manera en que los seres humanos y la sociedad funcionan, hacer una contribución esencial al conocimiento académico en su conjunto".

Los estudiantes, cuando ingresan en la educación Secundaria, se



Universidad de Kyoto. ISTOCK

LOS CRÍTICOS AFIRMAN QUE LAS INDUSTRIAS CULTURALES TAMBIÉN REQUIEREN ESTAS TITULACIONES

dividen en dos grupos, los que eligen ciencias y los que eligen letras; los que se decantan por la primera opción pasan a la universidad sin saber correctamente la historia de Japón y del mundo.

Cabe destacar que el debate se ha trasladado a otros lugares del mundo como, por ejemplo, a Reino Unido, donde se pone encima de la mesa si son necesarias "tantas" titulaciones en esta rama.

Por otro lado, las universidades están elaborando en sus planes de reforma nuevos cursos en línea con el Plan Nacional de Desarrollo de

la Universidad que ha aprobado el gobierno, que va unida a la bajada del número de estudiantes, debido a la bajada de natalidad. Se prevé que los universitarios disminuyan en un tercio durante los próximos 15 años, pasando de 650.000 en 2018 a 480.000 en el 2031.

Aún es pronto para decir cuáles serán los impactos más inmediatos, pero si los japoneses no encuentran en su países donde cursar una titulación, quizás esto anime a los japoneses a estudiar en el extranjero y crecerá la movilidad internacional como quiere el Gobierno.

Las universidades españolas, "satisfechas", pagarán tres millones de euros anuales por derechos de autor

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Asamblea General de la CRUE ha aprobado un acuerdo con el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) por el que las universidades españolas van a tener que pagar tres millones de euros al año por los derechos de autor.

La iniciativa ha contado con 66 votos a favor y uno en contra. De esta forma, se ha establecido una especie de tarifa plana por estudiante de 2,5 euros por alumno al año.

"Estamos muy satisfechos porque hemos conseguido la mejor negociación posible para el sistema universitario español", ha valorado el presidente de los rectores, Segundo Píriz.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Enlaces a noticias digitales

Jornada solidaria en Enfermería

- <http://www.diariodesevilla.es/article/vivirensevilla/2242100/jornada/concienciacion/campus/perdigones.html>

Claustro

- http://noticias.lainformacion.com/educacion/escuelas/Claustro-US-debatira-aportaciones-eleccion_0_899011552.html
- <http://www.20minutos.es/noticia/2699642/0/claustro-us-debatir-finales-marzo-aportaciones-para-sistema-eleccion-rector/>

Mesa de negociación

- http://noticias.lainformacion.com/mano-de-obra/sindicatos/Trabajadores-US-Negociacion-PAS-PDI_0_899011667.html

Investigación derecho a la intimidad

- <http://www.sevilladirecto.com/investigadores-sevillanos-trabajan-sobre-los-nuevos-retos-que-la-tecnologia-plantea-al-derecho-a-la-intimidad/>

Informe OMS de la profesora Carmen Moreno

- http://www.antena3.com/videos-online/noticias/sociedad/mitad-chicas-espanolas-anos-ven-gordas_2016031500249.html
- <http://elcorreoweb.es/videogalerias/la-profesora-carmen-moreno-habla-sobre-la-adolescencia-GD1511800>
- <http://alacarta.canalsur.es/radio/programa/la-hora-de-andalucia/63> (Parte 2, 01:05:00)
- <http://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2016/03/16/oms-advierte-espana-cabeza-ciberacoso/1051341.html>
- <http://eldia.es/agencias/8588945-OMS-ESCOLARES-Prevision-Espana-figura-paises-donde-ciberacoso-sufren-menores>
- <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/espana-entre-paises-mas-ciberacoso-sufren-menores-4977344>
- <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2016/03/15/espana-figura-paises-ciberacoso-sufren-menores/00031458032106266546757.htm>



Dirección de Comunicación

- <https://fundaciondescubre.es/blog/2016/03/15/la-salud-de-los-jovenes-se-ve-perjudicada-por-las-desigualdades-socioeconomicas-y-de-genero/>
- <http://mujerempredora.net/oms-alerta-influencia-negativa-desigualdades-salud/>